



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

**TÍTULO:**

Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas Bilingüe

**AUTORES:**

Álvarez Franco Luis Guillermo  
Zambrano Castro Yamila Estefanía

**TEMA:**

Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario.

**TUTORA:**

Lcda. Mariela Pinos; Msc

**Guayaquil, Ecuador  
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Álvarez Franco Luis Guillermo y Zambrano Castro Yamila Estefanía, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas.

**TUTORA**

Lcda. Mariela Pinos, Msc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

Ing. María Belén Salazar Raymond; Mgs.

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

**CERTIFICACIÓN**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Luis Guillermo Álvarez Franco**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación “ **Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario.**” previa a la obtención del Título de **Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**EL AUTOR**

---

**Luis Guillermo Álvarez Franco**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

**CERTIFICACIÓN**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Yamila Estefanía Zambrano Castro**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación “ **Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario** ” previa a la obtención del **Título de Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LA AUTORA**

---

**Yamila Estefanía Zambrano Castro**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

### **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Luis Guillermo Álvarez Franco**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “ **Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario**” , cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**EL AUTOR:**

---

**Luis Guillermo Álvarez Franco**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
HOTELERAS Y TURISTICAS BILINGÜE**

### **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Yamila Estefanía Zambrano Castro**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “ **Propuesta de Plan de Mejora en la comuna de Agua Blanca para desarrollar el turismo comunitario**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014**

**LA AUTORA:**

---

**Yamila Estefanía Zambrano Castro**

## **Agradecimiento**

Hoy estoy culminando mi etapa profesional, en donde el esfuerzo, la constancia, la disciplina y responsabilidad fueron parte de todo este camino hacia la meta. Sin embargo durante toda esta experiencia hubieron personas que siempre estuvieron a mi lado y es a ellos a quien debo agradecer.

En primer lugar a Dios, por permitirme terminar mi carrera con salud, por haberme guiado y dado inteligencia a lo largo de estos cuatro años.

A mi mama, por enseñarme que nada en la vida es fácil, y que para alcanzar lo que se quiere se debe luchar, gracias por sentarte conmigo desde niño para hacer las tareas de la escuela e inculcarme la responsabilidad ante todo.

A la Ing. Karina Álvarez, mi hermana o como suelo decirle mi segunda madre, por haberme brindado su apoyo incondicional en todo momento, gracias por haber confiado en mí y lograr juntos uno de mis sueños más anhelados.

A Yamila Zambrano, mi mejor y única amiga, quien conocí desde el pre universitario y hemos pasado juntos los mejores y peores momentos de la vida universitaria, gracias por acoplarte a mi manera y disciplina de estudio, por hacerme creer que aún existe la amistad verdadera y desinteresada.

**LUIS GUILLERMO ALVAREZ FRANCO**

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de titulación se lo dedico a una de las personas más importantes en mi vida, a la Ing. Karina Álvarez, mi segunda madre, quien ha estado conmigo en cada momento de mi vida, pero sobre todo cuando más la he necesitado, juntos hemos pasamos muchas noches de sueño cuando algo a lo largo de mi vida estudiantil se me tornaba difícil.

Es así que como el desarrollo profesional se lo debes a tus docentes, yo también se lo debo a mi madre, quien es una profesional de excelencia, infundiendo desde niño la confianza en mí.

Han pasado cuatro años y ahora solo espero retribuir todo lo que han hecho por mí.

Por lo tanto, Karito, mi triunfo y logros alcanzados en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, te lo dedico a ti.

**LUIS GUILLERMO ALVAREZ FRANCO**



## **Dedicatoria**

Este trabajo de titulación se lo dedico a mi Señor Jesús quien siempre ha escuchado mis plegarias, iluminando y guiando cada paso que doy. A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos. A mis compañeros de estudio, a mis maestros y principalmente a mi mejor amigo Luis Álvarez, quien incondicional y desinteresadamente me ha apoyado durante mi carrera universitaria. A todos ellos se los dedico desde el fondo de mi alma por la ayuda brindada, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

**YAMILA ESTEFANIA ZAMBRANO CASTRO**

## **Agradecimiento**

Me gustaría agradecer a Dios por prestarme vida y darme fuerzas para seguir adelante.

A mi Padre Julio Zambrano quien me ha consentido y apoyado en lo que me he propuesto y sobre todo ha sabido corregir mis errores.

A mi madre Estrella Castro por ser la mujer que me ha dado su confianza y su amor eternamente sin condición.

A mi abuela Blanca Castro que ha estado conmigo desde que empecé mi carrera universitaria y lo sigue haciendo.

Agradezco también a mi hermano por ser un gran amigo para mí, con quien he pasado momentos inolvidables y uno de los seres más importantes en mi vida.

A mis amigos con quienes he compartido, disfrutado y vivido muchas etapas, mismas que me han hecho crecer como ser humano, gracias por formar parte de mi vida y por darme esas experiencias que jamás olvidaré.

Ustedes son lo más maravilloso que Dios ha puesto en mi camino y por quienes estoy y viviré inmensamente agradecida.

**YAMILA ESTEFANIA ZAMBRANO CASTRO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**CALIFICACIÓN**

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Nota final del Tutor</b>
<b>ÁLVAREZ FRANCO LUIS GUILLERMO</b>	
<b>ZAMBRANO CASTRO YAMILA ESTEFANÍA</b>	

---

**Lcda. Mariela Pinos Guerra, Mgs.**

**Tutora**

# ÍNDICE GENERAL

## Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo I .....</b>	<b>16</b>
<b>EL PROBLEMA .....</b>	<b>16</b>
1.1. Planteamiento.....	16
1.1.1. Formulación del problema .....	17
1.2. Objetivos de la investigación .....	18
1.2.1. Objetivo general.....	18
1.2.2. Objetivos específicos:.....	18
1.3. Justificación.....	19
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1 MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>21</b>
2.1.1. Construcción de Infraestructura al inicio del proyecto.....	25
2.1.2. Definición de rutas y senderos.....	26
2.1.3. Capacitación (1996 - 2000). .....	26
2.1.4. Capacitación a guías turísticos. ....	26
2.1.5. Inicio de Operaciones.....	26
2.1.6. Hospedaje .....	27
2.1.7. Transporte.....	28
2.1.8. Alimentos & Bebidas.....	29
2.1.9. Personal Chalalán.....	29
2.1.10. Logística La Paz & Rurrenabaque.....	30

2.1.11	Actividades que se pueden realizar .....	30
<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>		<b>35</b>
<b>MARCO LEGAL.....</b>		<b>42</b>
2.2	Situación Jurídica del Parque Nacional Machalilla.....	42
2.2.1	Situación jurídica del área marina del Parque Nacional Machalilla.....	43
2.3	Ley de turismo del ecuador Áreas Turísticas Protegidas .....	44
2.4	Reglamento general de aplicación a la ley de turismo .....	46
2.5	De las áreas turísticas protegidas .....	47
2.6	Constitución del ecuador, 2008 - Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades .....	49
2.7	Derecho a la libertad.....	52
2.8	Políticas turísticas vinculadas al manejo turístico del Parque Nacional Machalilla.....	53
<b>CAPITULO III.....</b>		<b>55</b>
3.1	Situación actual de la comuna Agua Blanca.....	55
3.1.1	Lugares más visitados .....	56
<b>CAPITULO IV .....</b>		<b>64</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>64</b>
4.1	Modalidad Básica de la Investigación .....	64
4.2	Tipo de investigación .....	64
4.3	Diseño de la investigación.....	65
4.4	Población y Muestra .....	65
4.1.1	Población.....	65
4.1.2	Muestra.....	65
4.5	Técnicas e instrumentos de investigación .....	67

4.6	Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.....	67
4.7	Plan de Análisis .....	67
4.8	Diseño de Procedimiento.....	67
4.9	Análisis de interpretación de los datos.....	68
4.10	Interpretación de Resultados.....	78
<b>Capítulo V .....</b>		<b>80</b>
<b>PROPUESTA .....</b>		<b>80</b>
5.1	Demanda Turística .....	80
5.2	Turismo Receptor.....	80
5.3	Justificación.....	81
5.4	Objetivos del Proyecto.....	82
5.4.1	Objetivo General .....	82
5.4.2	Objetivos Específicos.....	82
5.5	Beneficiarios directos e indirectos del proyecto.....	83
5.6	Competencia .....	84
5.6.1	Situación jurídica del área marina del Parque Nacional .....	85
5.7	Líneas de producto turístico .....	86
5.8	Análisis FODA .....	87
5.9	Problemas detectados en la salida de campo.....	89
5.10	Necesidades de intervención del Plan de Mejoras .....	89
5.11	Articulación del Plan a las Políticas de Desarrollo Nacional .....	90
5.12	Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020 (Plandetur 2020) .....	90
5.13	Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador (Pimte 2014).....	91

5.14	Plan Nacional del Buen Vivir .....	91
5.15	Proyectos .....	95
<b>CONCLUSIONES.....</b>		<b>112</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>113</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>ANEXOS</b>		

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### Contenido

Figura N°1. Vista Panorámica del paisaje de Chalalán.....	21
Figura N°2. Rio de Chalalán.....	23
Figura N°3. Flora y Fauna de Chalalán .....	25
Figura N° 4. Habitaciones de Chalalán Ecolodge.....	27
Figura N° 5. Tipos de transporte de Chalalán.....	28
Figura N° 6. Gastronomía de Chalalán.....	29
Figura N° 7. Estructura organizacional de Chalalán.....	31
Figura N° 8. Comparacion entre las Comunas de Chalalan y Agua Blanca.....	34
Figura N° 9. Restaurante El Barquito de Agua Blanca .....	58
Figura N° 10. Restaurante Comunitario Agua Blanca.....	59
Figura N° 11. Transportes públicos terrestres que prestan servicio a la comunidad	60
Figura N° 12. Terminal Terrestre del Cantón Puerto López .....	61
Figura N°13. Género.....	68
Figura N°14. Edad .....	69
Figura N°15. Tipos de turista.....	70
Figura N°16. Lugar de proveniencia del turista nacional .....	71
Figura N°17. País de origen del turista extranjero.....	72
Figura N°18. Conoce usted acerca del Turismo Comunitario .....	73
Figura N°19. Ha visitado la comunidad de Agua Blanca ubicado en el Parque Nacional Machalilla.....	74
Figura N°20. Calificación del servicio que brinda Agua Blanca.....	75



Figura N°21. ¿Que considera usted que se debería implementar o mejorar en esta comunidad?.....	76
Figura N° 22. ¿Cuál es su lugar de preferencia cuando visita el Parque Nacional Machalilla?.....	77
Figura N° 23. Atractivos relevantes.....	83
Figura N° 24. Factores Internos del FODA .....	87
Figura N° 25. Factores Externos del FODA .....	88
Figura N°26. Problemas detectados en la salida de campo .....	89
Figura N° 27. Clasificación de necesidades por eje de acción .....	93
TABLA N°1 Afluencia turística y ocupabilidad de Chalalan .....	32
TABLA N°2 Comercialización de Chalalan .....	32
TABLA N°3 Cronograma de Intervenciones del Ministerio de Turismo en la Comuna de Agua Blanca .....	111

## RESUMEN

El presente trabajo se ha realizado con el objetivo de evaluar la comuna de Agua Blanca, perteneciente al Parque Nacional Machalilla para lograr el desarrollo del turismo comunitario. Es así que a través de un Manual de Diagnóstico de Turismo Local se definió la situación actual de la comuna, estableciendo cada una de sus falencias, mismas que deben ser superadas para mejorar la calidad del servicio que se brinda al turista ya sea este nacional o extranjero.

Por lo tanto, luego de lo expuesto se elabora como propuesta un Plan de Mejoras que contiene 11 planes, programas y proyectos que de ser aplicados pueden mejorar la situación actual de la comuna en lo que a turismo comunitario se refiere, para ello la propuesta cuenta a su vez con un cronograma de intervenciones hacia Agua Blanca con el respectivo presupuesto de cada proyecto, así como el tiempo de duración y el año en que se piensa ejecutar.

Se destaca que en este proyecto investigativo está establecido el problema del lugar objeto de estudio, que permite el desarrollo de la investigación. Por otro lado, se muestra un marco conceptual de los tópicos más relevantes del documento, sin dejar de lado las herramientas necesarias para la recopilación de información, además un marco referencial que tomó como base a Chalalán en Bolivia quienes practican un turismo comunitario, ante lo cual se hizo preciso hacer un cuadro comparativo con la Comuna objeto de estudio en este proyecto y así establecer diferencias o similitudes. Todo esto sin dejar de lado los demás marcos que fundamenta el contenido de esta tesis investigativa. Para finalizar se resalta que la propuesta estima un monto total de \$964.280,00 para la realización de todos los proyectos a iniciarse en el 2015 respectivamente.

**Palabras Claves:** Turismo Comunitario en Ecuador, Comuna de Agua Blanca, Plan de Mejoras, situación actual, manual de diagnóstico, turista, proyectos.

## ABSTRACT

This project has been developed in order to evaluate the community tourism in Agua Blanca located in Machalilla National Park in Manabí province to improve the community tourism. By using a Diagnostic Manual for Local Tourism, the current situation of the commune was defined establishing each one of the shortcomings, which must be overcome to improve the quality of the service provided to tourists either domestic or foreign.

Therefore, after done this, an Improvement Plan is developed containing 11 plans, programs, and projects that in case of being put into action can improve the current situation of the community tourism of the commune. The proposal contains a schedule of interventions for Agua Blanca with their respective budgets for each project as well as the duration time and the year in which it is intended to be done.

It is important to mention that an explanation of the problem is included. Furthermore, it shows a conceptual framework of the most important topics of this document, also with the necessary tools for gathering information, plus a frame of reference based on Chalalán in Bolivia where community tourism is practiced. Because of this, it was necessary to make a comparative table with the commune studied in order to establish differences and similarities. All of this was done neglecting the other frameworks underlying the content of this research thesis.

Finally it is emphasized that the proposal estimated a total of \$ 964,280.00 for the completion of all projects initiated in 2015 respectively.

**Keywords:**(Community Tourism in Ecuador, Commune of Agua Blanca , Improvement Plan, current status, diagnostic manual, tourist projects)

## **Introducción**

Agua Blanca, es una Comuna conformada por 350 familias, 22 personas, con una gran demanda de turistas nacionales y extranjeros en todo el año, ante tal circunstancia se plantea la idea de mejorar o implementar ciertos servicios que le hacen falta a la comunidad, así como facilidades que superen las expectativas del visitante.

La investigación se comienza a desarrollar al conocer que en la Comuna de Agua Blanca existen infraestructuras, servicios y facilidades, las cuales carecen o deben ser mejoradas, ya que puede repercutir en la insatisfacción del visitante. Además, la comuna tiene una promoción escasa de sus atractivos turísticos por lo que el documento está enfocado en determinar la situación actual para establecer las falencias existentes en el lugar y entonces llevar a cabo la propuesta, abarcando los mejores beneficios; es así que el documento presenta como estructura lo que se muestra a continuación:

El objetivo I, está orientado a determinar la situación actual de la Comuna de Agua Blanca, a través de un Manual de Diagnostico de Turismo Local, que permitirá evaluar de forma detallada el lugar.

El objetivo II, establece la demanda que tiene la Comuna de Agua Blanca, y a su vez se evalúa la perspectiva del turista acerca de su servicio, todo esto utilizando como herramienta la encuesta. Además una metodología de investigación utilizada para recopilar la información necesaria para llevar a cabo la realización de la propuesta.

Por otro lado, se muestran los resultados investigativos, con los gráficos en forma de pastel y barras, cada uno con la interpretación debida que conlleva a la toma de decisiones más favorables para el proyecto.

El objetivo III muestra la propuesta de un Plan de Mejoras para Agua Blanca, con los detalles respectivos de los planes, programas y proyectos; sin dejar de lado un cronograma de inversión estimado y la fecha de ejecución de los proyectos planteados. Todo esto sin dejar de lado las conclusiones y recomendaciones respectivas.

De lo expuesto, se concluye que el presente proyecto es investigativo y culminará en una propuesta, enfocado en el turismo comunitario. Además la línea seleccionada es investigativa al ser el desarrollo de un procedimiento que siguiendo determinados métodos, recaba todo tipo de información y formula hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes formas de investigación para llegar a un descubrimiento, innovación o adecuación del objeto que se investiga, tal como se estipula el Reglamento de Régimen Académico (Art. 21, numeral 3), y según declara la UCSG en su R.A. 008-2014.

## **Capítulo I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1.Planteamiento**

El Ecuador ha sido considerado como un país de riquezas naturales, productivas, agrícolas, pecuarias, en sectores como el petrolero, pesquero, artesanal, hace diez años atrás.

Por otra parte, se ha tratado de involucrar al turista en cada una de las áreas protegidas, sin embargo no todo depende de un escenario sino de sus actores también.

Por lo que la correlación que se forje entre los responsables, para que las riquezas del turismo sean conocidas, y entre el visitante, sigue siendo una brecha por minimizar y empoderar.

De lo manifestado, enfocándose en el lugar objeto de estudio para este proyecto, se han delimitado tres potenciales dentro de la Comuna Agua Blanca como lo son: la Zona Arqueológica, flora y fauna, Laguna Sulfurosa.

Es por eso que la comunidad se ha involucrado en roles como guías turísticos y artesanos pero al existir crecimiento exige desarrollo en varios aspectos, sobre todo el del conocimiento a través de la capacitación y de los recursos económicos que conlleven a despuntar un sector turístico que esté a la par con visitantes de toda nacionalidad. Resaltando que aun siendo un área protegida no recibe apoyo de los principales entes como Ministerios u otras organizaciones, lo que conlleva a que los mismos habitantes busquen ayuda para lograr el desarrollo del turismo comunitario lo cual no se lleva a cabo en gran medida.

La información que se destacó en líneas anteriores fue obtenida a través de un dialogo con los mismos comuneros, lo que refleja que si se cuenta con la información apropiada para realizar un buen estudio del tema, con información verídica.

Es así que aunque la naturalidad que envuelve a la Comunidad de Agua Blanca sigue siendo el mayor de los atractivos en especial a la vista de los extranjeros, existe en los servicios que se brindan déficit de atención y de conformismo a lo que a vista pueden poseer.

Se debe considerar que al estar estratégicamente ubicado cerca del cantón Puerto López, sitio preferido por extranjeros, debe proyectarse una mejor vista y enfoque a su desarrollo con comuneros capaces que transformen la visita turística en toda una aventura de calidad.

Por lo tanto, luego de lo planteado se manifiesta que si existe una solución a este problema mismo que se detallara más adelante en la propuesta respectiva del proyecto

### **1.1.1. Formulación del problema**

¿Cuáles son las falencias que impiden el desarrollo del Turismo Comunitario en la Comuna Agua Blanca, perteneciente al Parque Nacional Machalilla, provincia de Manabí?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Analizar el turismo comunitario en la comunidad de Agua Blanca y proponer un plan de mejora para su desarrollo.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

- Diagnosticar cualitativa y cuantitativa la comuna Agua Blanca para detectar su situación actual.
- Determinar el nivel de la demanda que tiene la comuna de Agua Blanca mediante la aplicación de herramientas.
- Elaborar una propuesta de Plan de Mejora para los habitantes de la Comuna Agua Blanca, en lo referente al Turismo Comunitario.



### **1.3 Justificación**

El rol que juega el Parque Nacional Machalilla como área protegida es de vital importancia en el sector turístico y ambiental para sus alrededores y de la naturaleza en sí.

De acuerdo a lo ya establecido varios son los atractivos que guarda el parque en el área de fauna, flora, arqueología y turismo comunitario.

A lo largo de la investigación del mencionado proyecto, la Comunidad Agua Blanca, escogida para este estudio por su riqueza primitiva y natural ha permitido identificar que el proyecto arqueológico trabajado por los comuneros ha desarrollado un acercamiento total con los turistas, basado en la investigación, protección y preservación de los recursos culturales dentro del Parque Nacional Machalilla.

Ahora es conocido como uno de los centros Precolombinos importante de los Andes del Norte, el cual es visitado por miles de personas al año. Lo mejor de este proyecto es que se haya logrado atraer la atención de la comunidad, cuyos habitantes a cargo del manejo y protección de dichos recursos culturales han recuperado su sentido de identidad cultural dedicándose al ecoturismo, agricultura, artesanía y a la recolección de frutos silvestres como el marfil vegetal. Ya que se encuentra rodeado de un asentamiento perteneciente a la cultura Manteña, además de una gran riqueza natural. Es así que a través de varios estudios arcaicos realizados, se han encontrado restos arqueológicos del periodo formativo (3.500 a.c) hasta el periodo de Integración (800 – 1532 d.c.). (Ministerio del Ambiente, 2010) S/P

Así, partiendo de lo que reza en el Art. 69 (Facultad Privativa) y Art. 70 (Finalidad), del capítulo II. De las Áreas Turísticas Protegidas dentro del Reglamento General de aplicación a la Ley de Turismo (2004), a manera de forjar un desarrollo unido y

sostenible para los comuneros y por ende del turista en sí, se espera que con la propuesta planteada a través de las investigaciones de las debilidades principales y de la vivencia in situ, se logre aportar con los conocimientos y engrandecimientos del turismo comunitario y que se propicie un marco estratégico y se sienta un precedente para que el Parque engrandezca con el apoyo de una comunidad viablemente capacitada, superando las falencias encontradas en lo que a turismo comunitario se refiere.

Por lo cual sería rentable y factible que los comuneros junto con los turistas, se beneficien ante un conjunto de ideas y programas más atractivos, dando mayor entereza a la comunidad y por ende al turismo en el país.

## CAPITULO II

### 2.1 MARCO REFERENCIAL

“El Turismo comunitario es en la actualidad una marca internacional y un elemento de creciente interés en la oferta y demanda turística de los países del sur, tanto es así que existen diversidad de experiencias de turismo comunitario en Asia, en África y especialmente en América Latina. Pero no sólo en las zonas emergentes del mundo, también se está experimentando un desarrollo creciente del turismo comunitario en Canadá, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda. En el subcontinente desde México hasta Bolivia pasando por Centroamérica y los países andinos, incluso Argentina, encontrando tanto experiencias locales como Federaciones Nacionales y redes que agrupan dichas iniciativas y trazan su propio camino en el mundo del turismo. (Turismo Comunitario en el Mundo, 2005) (pág. 1 -2)



**Figura N°1.** Vista panorámica del paisaje de Chalalán

**Fuente:** Igmur.com, s.f.

En América Latina es un fenómeno que data de las dos últimas décadas y surge en un contexto de grandes cambios económicos, sociales y políticos: la liberalización de los flujos comerciales y financieros; la vigencia de los nuevos paradigmas del desarrollo

sostenible. El turismo constituye una fuente complementaria de empleo e ingresos para un creciente número de comunidades de la región.

Dentro de América Latina, se suele señalar al Ecuador como el país pionero, por el peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias de turismo comunitario. Así, desde los años ochenta, el turismo comunitario se ha convertido en una actividad estratégica para muchas comunidades, el organismo gremial representativo es la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. (Turismo Comunitario en el Mundo, 2005)

Es así que el turismo comunitario ha ganado importancia en los países en vías de desarrollo en los últimos años. Dada la relevancia de esta actividad a la hora de generar nuevas oportunidades de empleo y desarrollo en el sector rural, el más desfavorecido en este aspectos. (Quiroga, 2011) S/P

Por lo que dentro de este Marco Referencial se dará a conocer a un lugar de emprendimiento de turismo comunitario exitoso como lo es Chalalán en Bolivia, realizando después el respectivo análisis comparativo con la Comuna de Agua Blanca, sitio escogido de este proyecto investigativo.



**Figura N°2.** Rio de Chalalán

**Fuente:** Paisajes Naturales, 2009

Chalalán está ubicado en el corazón del Parque Nacional Madidi (Amazonía Boliviana), sobre el valle del río Tuíchi a orillas de la magnífica Laguna “Chalalán”. La puerta de entrada a Chalalán es la población de Rurrenabaque, a donde se puede acceder por vía aérea o terrestre desde la ciudad de La Paz. Vía aérea desde el Aeropuerto Internacional, el Alto toma 50 minutos. Por vía terrestre, en bus toma aproximadamente 18 horas. Desde Rurrenabaque el acceso a Chalalán (Parque Madidi) subiendo por los ríos Beni y Tuíchi en botes confortables a motor toma aproximadamente 5 horas y media.

El pueblo indígena de San José de Uchupiamonas se encuentra ubicado al noroeste de Bolivia, en el Departamento de La Paz, Provincia Abel Iturralde, al interior del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi a 8 horas en bote desde la población de Rurrenabaque.

Se destaca que el Parque Nacional Madidi fue creado mediante Decreto Supremo N° 24.123, teniendo la categoría de Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PN ANMI), siendo creado el 21 de septiembre de 1995.

Sus límites son 67°30' - 69°51' Longitud Oeste, 12°30' - 14°44' Latitud Sur. Además posee una superficie de 1.895.750 hectáreas (18.957 km<sup>2</sup>), de las cuales 1.271.500 hectáreas corresponden a la categoría Parque Nacional y 624.250 ha. a la de Área Natural de Manejo Integrado.

Se encuentra ubicado al noroeste boliviano, en las provincias Franz Tamayo, Abel Iturralde, Bautista Saavedra y Larecaja del Departamento de La Paz. Comprende los municipios de Apolo, San Buenaventura, Ixiamas, Curva, Pelechuco, y Guanay. En Bolivia colinda hacia el Sur con el ANMIN Apolobamba y la Reserva de la Biosfera y TCO Pilón Lajas, al Oeste con la Reserva Natural Tambopata Candamo y el Parque nacional Bahuaja Sonene en la República del Perú, formando parte de un extenso corredor Biológico Bi-Nacional.

Dentro de su flora y fauna se encuentran 1000 especies de pájaros, 44% de todas las especies de mamíferos conocidos en América y del 38% de los anfibios neo tropicales.

El Parque Nacional Madidi tiene una población de 670 familias (unos 3.500 habitantes), repartidas en alrededor de 33 comunidades. Los centros urbanos más importantes en la zona de amortiguación externa del Área son Apolo al Sudeste (1.628 habitantes), San Buenaventura (1.670 habitantes) y Rurrenabaque (4.959 habitantes) al Este e Ixiamas al Norte (1.256 habitantes)”. (Chalalán Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010)

Como datos relevantes se debe resaltar que la aldea Uchupiamonas, capital de las Naciones Uchupiamonas fue descubierta y fundada un 19 de marzo de 1616 por los Misioneros Franciscanos como la misión San José de Uchupiamonas. (Pinglo, 2008) S/P



**Figura N°3.** Flora y Fauna de Chalalán

**Fuente:** Andes Discovery, s.f.

Antes del proyecto basado en el turismo comunitario, los comuneros indígenas de dicho lugar se dedicaban a la agricultura tradicional, la caza, pesca y recolección de frutos del bosque.

No se contaba con servicios básicos (agua, luz, alcantarillado). La educación era de muy bajo nivel y la atención media era prácticamente inexistente.

El acceso era difícil y debido a la extrema pobreza, cerca de 40 familias decidieron abandonar la comunidad durante la década de los 80, perdiéndose ciertas tradiciones, sin embargo en 1992 un grupo de jóvenes de San José de Uchupiamonas comenzaron la búsqueda de apoyo para llevar a cabo la implementación del proyecto de turismo comunitario.

En 1995 la comunidad recibe un apoyo inesperado por parte de diversas instituciones que permitieron ejecutar el proyecto.

De lo que se resalta lo siguiente:

### **2.1.1 Construcción de Infraestructura al inicio del proyecto.**

Los primeros 4 años (1996 – 2000) se construyeron 6 cabañas con capacidad de 24 personas, 1 cocina bien equipada, 1 sala de interpretación y conferencias, 1 comedor, 2 sets de baños y 2 sets de duchas.

### **2.1.2 Definición de rutas y senderos.**

Se diseñaron diferentes senderos temáticos interpretativos (rutas turísticas), cada una identificada con nombres locales

### **2.1.3 Capacitación (1996 - 2000).**

Se realizó capacitaciones en administración, mercadeo y contabilidad. Además se enseñó preparación de alimentos y bebidas.

### **2.1.4 Capacitación a guías turísticos.**

Se los capacitó en guianza turística, historia natural, interpretación ambiental, inglés, primeros auxilios y rescate. Se menciona que todos los guías turísticos son exclusivamente los comuneros indígenas de Chalalán.

### **2.1.5 Inicio de Operaciones.**

El proyecto Chalalán inicia sus operaciones en 1998, recibiendo a 400 visitantes. Los dos primeros años (1998 – 1999) fueron de entrenamiento durante los cuales no se generaron beneficios económicos para la comunidad”. (Pinglo, 2008) S/P

En la actualidad Chalalán Ecolodge que lleva el nombre debido a que ha sido construido a orillas del río Chalalán cuenta con:



## 2.1.6 Hospedaje



**Figura N° 4.** Habitaciones de Chalalán Ecolodge

**Fuente:** Bolivia travel plan, s.f.

Acomodación inigualable en cabañas de estilo tradicional Tacana: arte, confort con capacidad para 30 personas. Las cabañas están rodeadas del bosque primario bajo una constante sinfonía del canto de las aves y gritos de los monos aulladores, particularmente al amanecer y atardecer.

El Ecolodge cuenta con tres tipos de acomodación: 3 cabañas exclusivas cama matrimonial baño privado, 7 habitaciones dobles/triples baño privado y 3 habitaciones dobles baño compartido las cuales están totalmente equipadas con mosquiteros, veladores, armarios, sillones cómodos, barandas, balcones y hamacas adecuados para el descanso y la lectura. Todo ello construido con las manos de sus artesanos para no dejar de lado su cultura y tradiciones. (Chalalan Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010) S/P

## 2.1.7 Transporte



**Figura N° 5.** Tipos de transporte de Chalalán

**Fuente:** Chalalán Ecolodge, s.f.

Se cuenta con embarcaciones confortables y seguras para el viaje al Albergue Ecológico Chalalán, navegando los majestuosos ríos Beni (cañón del Bala) y Tuíchi. Los botes están provisto de: techos, sillones cómodos, chalecos salvavidas, ponchos de agua y botiquín de primeros auxilios, cada uno con capacidad para 10 personas.

Para la realización de actividades en la laguna, se cuenta con canoas rusticas de estilo tradicional, las cuales han sido hechas por manos de artesanos de la comunidad. Su sólida estructura puede llevar hasta 6 personas cómodamente sentados y disfrutando de las bondades y maravillas de la mágica laguna Chalalán.

## 2.1.8 Alimentos & Bebidas



**Figura N° 6.** Gastronomía de Chalalán

**Fuente:** Chalalán Ecolodge, s.f.

En Chalalán se ofrece un servicio de alimentación que combina comida local, nacional e internacional. Las comidas están acompañadas de deliciosos jugos naturales extractadas de frutas de la temporada y preparadas con los mayores cuidados de higiene.

Además se tiene un amplio comedor con capacidad para 40 personas, este espacio permite acomodarse de manera individual gozando de privacidad o bien compartiendo con los nuevos compañeros de viaje, también existe acceso a un bar ubicado en las mismas instalaciones.

## 2.1.9 Personal Chalalán

El personal administrativo y operativo del Albergue Ecológico Chalalán, en su integridad son indígenas de San José de Uchupiamonas. Chalalán cuenta con personal profesionalmente capacitado en la prestación de servicios ecoturísticos, aptos para satisfacer las necesidades y expectativas de los ecoturistas más exigentes.

Se los ha sido capacitado en: gestión empresarial, administración, contabilidad, mercadeo, ventas, atención al cliente, preparación de alimentos y bebidas, guiaje turístico, historia natural, interpretación ambiental, inglés, primeros auxilios, rescate, cartografía y navegación.

### **2.1.10 Logística La Paz & Rurrenabaque**

En la ciudad de La Paz se cuenta con personal de apoyo logístico para la facilitación de diferentes servicios como: brindar información acerca de programas, paquetes y precios a Chalalán. Realizar reserva y compra de pasajes aéreos La Paz - Rurrenabaque - La Paz, facilitar reservación de hoteles en la ciudad de La Paz y otros servicios necesarios para los visitantes.

En el aeropuerto de Rurrenabaque, el personal encargado de logística lo espera para acompañar al turista en bus hasta la oficina central de Chalalán, en donde llenará los formularios de ingreso al Parque Madidi y recibirá explicación sobre su estadía y viaje al Albergue a cargo del guía, quien posteriormente lo acompañará hasta el hotel. Con el personal de Chalalán en Rurrenabaque, se podrá encargar las reservas y confirmaciones de pasajes aéreos y hoteles para su retorno a la ciudad de La Paz. El aeropuerto se encuentra situado a 3km de Rurrenabaque. (Chalalan Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010)

### **2.1.11 Actividades que se pueden realizar.**

1. Senderos temáticos
2. Caminatas guiadas
3. Observación de aves
4. Observación de vida silvestre
5. Paseo diurno en canoa
6. Paseo nocturno en canoa
7. Caminatas nocturnas
8. Tarde artesanal
9. Natación y relajamiento

- 10. Observación de insectos
- 11. Observación de hongos

A continuación se muestra su estructura organizacional:



**Figura N° 7.** Estructura organizacional de Chalalán

**Fuente:** Chalalan S.A (Chalalan Ecology. Parque Nacional Madidi, 2010)

Entre otros datos se muestra lo siguiente:

**TABLA N°1 Afluencia turística y ocupabilidad de Chalalán**

EL PROYECTO CHALALAN									
Afluencia turística y ocupabilidad									
AÑOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
No Pax	700	815	985	1161	951	1152	1036	1108	1385
Ocup.	22%	27%	33%	35%	27%	35%	28%	31%	37%

**Fuente:** Chalalán S.A(Chalalan Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010)

**Elaborado por:** Los autores

**TABLA N°2 Comercialización de Chalalán**

COMERCIALIZACION																
VENTAS	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2006	%	2008	%
A.TOURS	353	53%	55	57%	583	60%	578	50%	501	53%	21	37%	434	42%	79	43%
Directo	121	17%	173	22%	171	17%	276	24%	155	15%	157	14%	239	23%	270	24%
Otras Ope.	211	30%	182	22%	221	22%	307	26%	256	31%	57	50%	361	35%	399	32%

**Fuente:** Chalalán S.A(Chalalan Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010)

**Elaborado por:** Los autores

Por otro lado los beneficios que ha tenido la comunidad indígena de Chalalán con la realización de este proyecto se refleja a continuación enmarcado en 3 aspectos:

**1. Sociales y culturales:**

- Revalorización de la identidad cultural.
- Fortalecimiento de las capacidades locales en la prestación de servicios.
- Agua potable
- Una posta sanitaria
- Una escuela y colegio
- Telefonía
- Acceso a otros niveles de educación
- Reconocimiento en la sociedad

**2. Económicos**

- Empresa comunitaria rentable
- Generación de empleos directos e indirectos
- Diversificación de pequeñas actividades económicas
- Posibilidad de vender productos locales a otras empresas o turistas

**3. Ambiental**

- Valoración y resguardo del territorio
- Protección y conservación de los recursos naturales
- La educación ambiental en los pobladores locales y visitantes
- Repoblamiento de especies que se encontraban en peligro de extinción

(Pinglo, 2008) S/P

Luego de lo descrito, a continuación se muestra la comparación de la Comuna expuesta en este marco referencial y su vez la comuna objeto de estudio para este proyecto.

VARIABLES	COMUNIDAD DE CHALALAN, BOLIVIA	COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, ECUADOR
Numero de poblacion	3500 HABITANTES	280 HABITANTES
Productos Turisticos	Laguna Chalalan, Bosque seco de Uchupiamonas, Senderos Tematicos, Artesanias, Selva Tropical de Madidi	Bosque Seco y Humedo, Laguna Sulfurosa, Artesanias, Museo y Zona Arqueologica, Rio Buena Vista.
Extension del parque	1.895.750 hectáreas (18.957 km <sup>2</sup> )	70.614 hectareas (750,6 km <sup>2</sup> )
Distancia desde centro turistico	1940 km desde Rurrenabaque a Chalalan	12 km desde Puerto Lopez a Agua Blanca
Numero de personas capacitadas	45	31
Servicio que ofrece	Transporte, guias turisticos, alimentos y bebidas, hospedaje, centros de informacion.	Transporte, guias turisticos, alimentos y bebidas, hospedaje.

**Figura N° 8.** Comparación entre las comunas de Chalalán y Agua Blanca

**Fuente:** (Chalalan Ecolodge. Parque Nacional Madidi, 2010)

**Elaborado por:** Los autores



## MARCO CONCEPTUAL

### **Actividad Turística:**

Conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la prestación de servicios a un turista, ya sean realizadas en el lugar de origen del turista o en el de acogida. (Definición ABC, 2007) S/P

### **Agencias de viaje:**

Una agencia de viajes es una empresa turística dedicada a la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes y determinados proveedores de viajes, como por ejemplo: transportistas (aerolíneas, cruceros), servicio de alojamiento (hoteles), con el objetivo de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos. (Sancho, 2001) (pág. 17- 18)

### **Área protegida:**

Las áreas protegidas son espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida en condiciones de bienestar, es decir la conservación de la biodiversidad así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano. (Sancho, 2001) (pág.39)

**Asamblea Comunitaria:**

Son reuniones en las que participan la población beneficiaria de los programas del Gobierno, operados por la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios así como sus familias, autoridades locales o municipales y el promotor social. Estas Asambleas buscan sobre todo elegir personas que representen a la comunidad así como demás elementos. (Sancho, 2001)

**Atractivo turístico:**

*“Un atractivo es un bien intangible o tangible que provoca una motivación de visitación por parte de la demanda”.* (Valencia, 2003) S/P

**Comunidad:**

*“Se denomina comunidad aquel grupo o conjunto que puede estar conformado por personas o animales y que ciertamente comparten una serie de cuestiones como ser el idioma, las costumbres, valores, tareas, roles, estatus y zona geográfica, entre otras”.* (Valencia, 2003) S/P

**Demanda turística:**

Término económico que refleja la disposición de compra de un bien o servicio en función de su precio, o bien de la renta del sujeto. La demanda turística señala el gasto agregado que resulta de sumar los diversos consumos individuales realizados al amparo de estas actividades. (Sancho, 2001) (pág.126)

**Desarrollo sostenible:**

*“Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.* (Montaner, 2001) (pág.25)

**Directiva Comunitaria:**

*“La directiva comunitaria está conformada por un conjunto de personas que trabajan por la comunidad, integrada generalmente por las mismas familias de la comuna, enfocándose en la solución de problemáticas que se pueden presentar en el lugar”.* (Montaner, 2001) (pág.28)

**Etnia:**

Un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas (como música), vestimenta, nexos históricos, tipo de alimentación, y, muchas veces, un territorio. Dichas comunidades, excepcionalmente, reclaman para sí una estructura política y el dominio de un territorio. (Montaner, 2001) (pág.31)

**Gobernanza:**

*“El arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el desarrollo de la economía”.* (Montaner, 2001) (pág.38)

### **Gobernanza Turística:**

*“Forma de plantear la gestión de los destinos turísticos con la coordinación y auto – organización de los agentes sociales”.* (Sancho, 2001) (pág.43)

### **Hostal:**

*“Establecimiento mercantil que ofreciendo alojamiento en habitaciones y disponiendo de comedor o no, así como de otros servicios complementarios, por su estructura y características no alcanza los niveles exigidos por un hotel”.* (Sancho, 2001) (pág. 49)

### **Hosterías:**

*“Casa donde se proporciona alojamiento y comida mediante pago”.* (Sancho, 2001) (pág.51)

### **Hoteles:**

Establecimiento mercantil que facilita alojamiento con o sin servicio complementarios, ocupando la totalidad de un edificio o parte independizada de mismo, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas , ascensores y escaleras de uso exclusivo, y que reúne los requisitos mínimos establecidos en las reglamentaciones específicas. (Definición ABC, 2007) S/P

### **Motel:**

Establecimiento hotelero situado fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de las carreteras, en el que se facilita alojamiento en departamentos con entradas independientes desde el exterior, compuestos de dormitorios, aseo y

con garaje o cobertizo para automóviles, para estancias de corta duración.

(Definición ABC, 2007) S/P

**Oferta Turística:**

*“Conjunto de productos y servicios turísticos que tiene un núcleo turístico basado en recursos e infraestructuras”.* (Definición ABC, 2007) S/P

**Operadora de turismo:**

*“Empresa que ofrece productos o servicios turísticos, generalmente contratados por él, e integrados por más de uno de los siguientes ítems: transporte, alojamiento, traslados, excursiones, etc.”*(Definición ABC, 2007) S/P

**Pensión:**

En materia de turismo y hotelería se entenderá por pensión el establecimiento hotelero que reuniendo los requisitos mínimos exigidos por ley para dicho grupo de clasificación, no pueda ser clasificado como hotel u hotel-apartamento. Las pensiones podrán ubicarse en inmuebles que tengan otros usos, además del hotelero, y podrán utilizar los ascensores, escaleras y demás dotaciones de uso común del edificio. (Valencia, 2003) S/P

**Planta Turística:**

Subsistema que incorpora a los servicios que se le venden a los turistas. Este subsistema también considera: 1) Equipamientos: establecimientos administrados por actividad pública o privada para la prestación de servicios; 2) Instalaciones:

construcciones especiales cuya función es facilitar la práctica de las actividades turísticas. (Valencia, 2003) S/P

**Producto Turístico:**

*“Conjunto de prestaciones, materiales o inmateriales, que se ofrecen al mercado con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas de los turistas”.* (Valencia, 2003) S/P

**Señalización Turística:**

Sistema de información que, mediante vallas ubicadas en lugares estratégicos, permite la identificación de atractivos y bienes de interés turístico. Para tal fin, la Organización Mundial del Turismo ha establecido y recomendado una simbología y las características básicas de diseño, de tal manera que puedan ser reconocidos por los viajeros en cualquier lugar del mundo. (Definición ABC, 2007) S/P

**Servicio Comunitario:**

El servicio comunitario es un servicio donado, o actividad que es hecha por alguien o por un grupo de personas para beneficio del público o sus instituciones. Los voluntarios pueden dar servicio a la comunidad, sin embargo, no todos los que proporcionan servicio comunitario son vistos o catalogados como voluntarios, ya que algunas personas que proporcionan servicio a la comunidad no lo están haciendo por su propia voluntad, sino que se ven obligados a hacerlo por alguna razón o beneficio económico. (Montaner, 2001) (pág.64)

**Servicio Turístico:**

*“Servicio prestado por las empresas, instituciones y organismos relacionados con el turismo y los viajes a los clientes, consumidores o usuarios”.* (Sancho, 2001) (pág.69)

**Turismo:**

*“Conjunto de técnicas y actividades encaminadas a atraer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales”.* (Montaner, 2001) (pág. 67)

**Turista:**

*“Un turista es aquella persona que se traslada de su entorno habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico”.* (Montaner, 2001) (pág.69)

**Turismo Comunitario:**

Relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados. (Montaner, 2001) (pág.72)

## MARCO LEGAL

El marco legal del presente proyecto se sustenta en base a las siguientes leyes, reglamentos, políticas, artículos y demás que dejan por sentado la importancia del tema en cuestión.

### **2.2 Situación Jurídica del Parque Nacional Machalilla**

“El Parque Nacional Machalilla fue creado mediante Acuerdo Interinstitucional Núm. 322 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de industrias, Comercio e integración, expedido el 26 de julio de 1979. La resolución Ministerial Núm. 018 del 31 de marzo de 1994, de Ampliación del Territorio del Parque, fue publicada en el Registro Oficial Núm. 472, el 29 de junio de 1994.

La asignación de categoría de Parque Nacional a Machalilla y su incorporación al Patrimonio Nacional de áreas Naturales Protegidas, implica que por disposición legal, habiendo existido tierras o recursos naturales de propiedad privada en su interior, al momento de su constitución, estas debieron ser expropiadas o revertidas al dominio del Estado. El mandato de Ley Forestal incluye, sin excepción alguna a todos los detentadores de tierra y, obviamente, a las comunidades ancestrales que ejercen derechos históricos y posesión centenaria.

El tema de la tenencia de tierras en el parque se constituyó, desde su creación en 1979, en una situación crítica para su manejo y, a pesar de haberse realizado intentos de adquirir tierras y/o reubicar a algunos asentamientos ancestrales, subsiste el conflictos de tenencia de tierra y aplicación de su carácter de Unidad del Patrimonio Natural de Estado. Sin embargo, según testimonia el administrador del Parque, esta situación ha dejado de ser conflictiva, y las comunidades que se encuentran asentadas en el territorio protegido han incorporado en su modo de vida los objetivos de conservación del parque y tienen participación en el Comité de Gestión.

En aspectos de manejo de la zona marina el PNM se encuentra en un nivel primario de desarrollo y, siendo incipiente su incursión en la conservación de recursos



marinos, las relaciones con las comunidades locales pescadores apenas empiezan a establecerse”.

### **2.2.1 Situación jurídica del área marina del Parque Nacional Machalilla**

“El caso de Machalilla es especial con relación a los demás parques nacionales existentes en Ecuador. Es el único parque nacional que incluye en su jurisdicción territorial una franja marítima contigua a la costa y entorno a la Isla de la Plata. Esta zona se constituyó en Área Marina del Parque Nacional y su tratamiento no responde a la categoría de Reserva Marina, que es otra categoría de manejo dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Aunque la franja marina tiene una extensión relativamente pequeña, se presentan situaciones conflictivas como sucede en el caso de la comuna de Salango, por cuanto el área marina se ubica contigua a tierras ancestrales habitadas por pescadores que históricamente dependen de las actividades de la pesca. De acuerdo a estudios realizados por la Fundación Natura, la mayoría de la población de Salango desearía no tener limitaciones de acceso al recurso de la pesca, establecidas mediante regulaciones de conservación del parque.

La incidencia efectiva que tiene la administración del Parque Nacional Machalilla en el manejo de la franja marina, es relativamente limitada. El MAE actúa a través de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costanera del Ministerio del Ambiente, cuyo ámbito de acción se colige de su denominación; mientras que los demás temas de contaminación y evaluación de impacto ambiental, incluyendo los que se producen sobre el mar territorial, se ventilan en el Ministerio de Ambiente y en la Subsecretaría de Calidad Ambiental a través de su dirección Nacional de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

Más allá de la competencia que tiene el Ministerio del Ambiente sobre la conservación marina, en virtud de los cuerpos legales que rigen la administración y manejo de las áreas protegidas del Ecuador, es necesario advertir que esa competencia es compartida con otras autoridades sectoriales y seccionales. En este marco se integra, además, el programa de Manejo de Recursos Costeros, cuyo objetivo mayor es la conservación, restauración, protección y desarrollo sustentable de los recursos costeros en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El oro y Galápagos.

Como se aprecia en la revisión de políticas y normativas que rigen el manejo de ambientes y recursos marinos, la conservación de playas, zonas de bahía, manglares y estuarios, así como su incidencia en la conservación de los recursos marinos, es un tema que compete a diversas autoridades naturales, sectoriales y seccionales. Esta situación no debería ser extraña, dado que la estrategia o diseño de la administración pública en el Ecuador ha preferido la especialización de autoridades en diferentes temáticas de la gestión estatal. Llama la atención, sin embargo la débil presencia y funcionalidad de mecanismos y espacios de coordinación entre las instituciones involucradas.

En relación a la belleza escénica de playas, bahías y manglares hay que considerar la gestión que realiza el Ministerio de Turismo con los Municipios y Consejos Provinciales (estos últimos, actuando descentralizadamente en la materia). Una de las actividades de mayor impacto es la planificación de la operación turística, por cuanto su política, con respecto a los espacios turísticos debe estar conectada con la política nacional que orienta la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales". (Plan Gerencial del Parque Nacional Machalilla, 2008)

### **2.3 Ley de turismo del Ecuador Áreas Turísticas Protegidas**

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Las naves acuáticas que operen en los parques nacionales y zonas de reserva marina serán de bandera ecuatoriana. Se prohíbe conceder o renovar patentes a operadores o armadores que no cuenten con nave propia. No se considera nave propia a la que se encuentre en proceso de arrendamiento mercantil o leasing, sino a partir de uso efectivo de la opción de compra, que será acreditada con el correspondiente contrato.

Cuando por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados, la nave propia no pueda operar, se podrá fletar una nave, de la misma capacidad, de bandera nacional o extranjera, en reemplazo temporal e improrrogable de hasta tres años.

Es facultad privativa del Presidente de la República, previo informe favorable de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, autorizar cada cinco años incrementos en el

total de cupos de operación para las áreas naturales y zonas de reserva, en un porcentaje que en ningún caso será superior al cinco por ciento del total de cupos.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales. (Medina, 2009)

## **2.4 Reglamento general de aplicación a la ley de turismo**

Art. 64.- De la Coordinación interministerial.- En el ejercicio de sus competencias, los Ministerios de

Turismo y del Ambiente, coordinarán sus actividades dentro del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

El Ministerio del Ambiente, sus Distritos Forestales y Direcciones de Parques Nacionales requerirán de la información y criterios previos del Ministerio de Turismo, en las actividades que tengan o pudieran tener impacto en el sector turístico.

Los mecanismos específicos de coordinación institucional entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo, son aquellos establecidos en el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.

Art. 65.- Reuniones Interministeriales.- Previa convocatoria efectuada por el Ministerio de Turismo dentro de los primeros noventa días de cada año, con la presencia del Ministerio del Ambiente y el Sector Privado organizado, se reunirán para tratar y resolver temas referentes a las regulaciones, limitaciones, fijación y cobro de tarifas y otros aspectos relacionados con el manejo de las áreas naturales protegidas.

Art. 66.- Coordinación especial para la fijación de Tasas o Derechos.- Mediante Acuerdo

Interministerial se fijará las tasas o derechos de ingreso a las Áreas Naturales Protegidas, en las que no se hayan establecido impuestos por disposición de leyes especiales. No procede el cobro de impuesto y tasa o cualquier otro derecho, en una misma área protegida.

Los Ministerios de Turismo y Ambiente establecerán dentro de los tres primeros meses de cada dos años, los valores que deberán pagarse por concepto de derechos de ingreso, en el Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas.

El ejercicio de actividades turísticas en el Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas deberá constar en los correspondientes Planes de Manejo con los que cada una de ellos deberá contar al menos la capacidad de carga del área y la identificación de los sitios de visita. El componente de turismo del Plan de Manejo del Área deberá ser consultado con el Ministerio de Turismo.

Para la determinación de los derechos y valores a los que se refiere este artículo deberá contarse con los estudios técnicos que justifiquen esa determinación; y, además, la consulta previa a los principales actores de la actividad según lo previsto este Reglamento.

Art. 67.- No discriminación por las tasas o derechos de ingreso.- Sin perjuicio de lo que disponen Leyes Orgánicas específicas o cualquier otra norma legal donde se establezcan impuestos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Turismo, no existirá discriminación alguna en las tarifas de las tasas o los derechos administrativos para el ingreso de turistas nacionales o extranjeros.

Art. 68.- Guías de Turismo en estas áreas.- La actividad desarrollada por los Guías de Turismo en áreas naturales protegidas, incluyendo el Parque Nacional Galápagos, se regirán por el Reglamento de Guías, expedido para el efecto el Ministerio de Turismo.

## **2.5 De las áreas turísticas protegidas**

Art. 69.- Facultad Privativa.- Es facultad privativa del Presidente de la República la de declarar y aprobar las Áreas Turísticas Protegidas y las de Reserva Turística. Esta potestad pública no es delegable.

Esta declaración procede previa petición técnicamente fundamentada del Ministerio de Turismo o del Municipio correspondiente, de ser del caso.

El sector turístico privado formalmente organizado podrá también sugerir la declaratoria referida, a través del Ministerio de Turismo y con el fundamento técnico establecido en este artículo.

Art. 70.- Finalidad.- La declaratoria de estas áreas tendrá como finalidad la protección de recursos de los entornos turísticos para, sobre esta base identificar y promocionar usos compatibles y excluir usos no compatibles, considerando la seguridad, higiene, salud y preservación ambiental, cultural y escénica.

Además, en esas áreas el sector público debe priorizar la dotación de servicios e infraestructura básica que garantice el desarrollo del sector y la prestación de servicios de calidad.

Art. 71.- Requisitos.- Para la declaratoria de áreas turísticas protegidas se requiere:

1. La petición del Ministro de Turismo dirigida al Presidente de la República especificando el área con el detalle de los linderos;
2. Adjuntar el Estudio Técnico que justifique la petición, con determinación de al menos los impactos económicos, ambientales, culturales y sociales, de la declaración;
3. Acta de la inspección al sitio, efectuada por la comisión integrada por el Ministerio de Turismo y el del Ambiente, el sector privado organizado a través de la FENACAPTUR, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de sendos delegados;
4. Estudio de la propiedad de la tenencia de la tierra de la zona materia de la declaratoria.

Art. 72.- Calificación.- La Presidencia de la República evaluará y calificará la procedencia de la petición y sobre la base de la información recibida y la que adicional que sea requerida, se procederá o no a la declaratoria.

Art. 73.- Inscripción y Publicación.- El Decreto Ejecutivo que declara Área Turística Protegida, deberá ser inscrito en el respectivo Registro de la Propiedad del Cantón en que se encuentre ubicado el inmueble y publicación en el Registro Oficial y cualquier otro medio. Además, deberá notificársele al Municipio en cuya jurisdicción se localice el Área Turística Protegida para efectos de planificación, uso y control del uso del suelo y que se priorice en ella la construcción de infraestructura básica que corresponda según los correspondiente planes de manejo.

Art. 74.- Régimen de Tenencia de la Tierra.- La declaratoria referida puede realizarse en áreas públicas o privadas. Previo a la declaratoria se identificará la propiedad de la tierra en la que se asentará la declaratoria. En los dos casos se procederá a la suscripción de los Convenios que sean del caso o a la expropiación en los términos establecidos en la Constitución y en las Leyes vigentes según sea el caso.

Art. 75.- Efectos de la Declaratoria.- La declaratoria referida en este artículo, no excluye del comercio al área declarada como tal; pero, sin embargo, la somete a la limitación al dominio que se desprende del uso del suelo que obligatoriamente deberá formularse posteriormente a la declaratoria.

De ser necesario, a través de un Reglamento Especial se determinarán los tipos y niveles de áreas protegidas y los requerimientos técnicos de cada uno de ellos, y su correspondiente efecto. (Reglamento General de la Aplicación a la Ley de Turismo, 2004)

## **2.6 Constitución del Ecuador, 2008 - Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades**

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad



biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador.

El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen.

20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Art. 58.- Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afro ecuatoriano los derechos colectivos establecidos en la Constitución, la ley y los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos.

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afro ecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación.

Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial.

## **2.7 Derecho a la libertad**

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. (Constitución del Ecuador, 2008)

## **2.8 Políticas turísticas vinculadas al manejo turístico del Parque Nacional Machalilla**

“El desarrollo del turismo en el PNM se fundamenta en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, la misma que establece una serie de normas y reglamentaciones relacionadas con las áreas naturales protegidas del país. Una escasa coordinación se realiza con las políticas turísticas dadas a nivel nacional mediante La Ley Especial de Desarrollo Turístico aprobada recientemente y publicada el 28 de enero/97, cuyo reglamento está en elaboración. El reglamento de la Ley Forestal menciona que las actividades permitidas en los Parques Nacionales y relacionadas a la actividad turística son la "educación, cultura y recreación limitada".

Los objetivos nacionales de conservación bajo los cuales se realiza el presente Plan de Manejo del PNM incluyen los objetivos resumidos de la Estrategia Putney (1976) y mencionados en la estrategia para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador Fase II (Cifuentes et. al. 1989). Dentro de este documento se menciona "propiciar actividades de recreación y turismo". Es decir que, si bien el turismo no constituye la razón de creación de las áreas protegidas del país, sino la conservación y protección de sus recursos, el turismo puede ser una herramienta para alcanzar estos objetivos.

La administración del Parque considera al turismo orientado a un medio ambiente natural o "ecoturismo" como rector de la actividad turística en el área en vista de las características naturales y culturales sobresalientes de sus recursos. El turismo constituye una excelente alternativa económica para los habitantes asentados dentro del Parque y en su zona de amortiguamiento, una excelente oportunidad para educar a nacionales y extranjeros sobre el valor y la importancia de conservar los recursos naturales y culturales y una fuente de financiamiento para el Parque mediante el aprovechamiento sustentable de sus recursos.

El uso de recursos, bienes y servicios se establece mediante las resoluciones 020 y 022 del Directorio del INEFAN. Las operadoras de turismo tienen la obligación de cancelar anualmente su 19patente de operación turística dependiendo de su capacidad de prestación de servicios. Las tarifas están establecidas en base a tres salarios mínimos vitales por cada cupo que soliciten sin exceder la cantidad de 16. El uso de cabañas y áreas de camping en las áreas protegidas es también definido en estas resoluciones, pero necesitan revisión y actualización. La coordinación para el desarrollo de la actividad turística en el PNM, con el organismo rector de la actividad a nivel de país, CETUR, no ha alcanzado los resultados deseados. El mayor inconveniente se ha dado a nivel de otorgamiento de licencias para guías naturalistas, especialización requerida para trabajar en el Parque. Se ha recomendado la creación de una comisión mixta formada por funcionarios de las dos instituciones a fin reforzar los reglamentos de las dos instituciones y manejar apropiadamente el sistema de otorgación de licencias para guías de las áreas protegidas del PNM y por consiguiente de las áreas que conforman el SNAP.

La Ley Especial de Desarrollo Turístico menciona ya al ecoturismo como una modalidad de la actividad turística en el país a desarrollarse principalmente en las áreas naturales protegidas del país, cuyo alcance será definido en el Reglamento General el cual, como se indicó anteriormente, hasta el momento no está listo. Esto significa que la actividad turística en el PNM a más del reconocimiento social y económico goza actualmente del reconocimiento legal.

En síntesis, el tipo de turismo adecuado para el PNM constituye una actividad económica que ha empezado a cautivar el interés de quienes definen las políticas, y consideran a la actividad como un área de jurisdicción importante. La actividad turística en el PNM estará sujeta a las leyes y reglamentos que los políticos y técnicos elaboren, con la esperanza de que lo realicen en aras de la conservación y el desarrollo sustentable”.

(Lincango, 2005)

## CAPITULO III

### 3.1 Situación actual de la comuna Agua Blanca

“Rodeado de encantadoras playas y conservando un excepcional patrimonio arqueológico, Machalilla es el único Parque Nacional que protege a la vez un área continental (56.184 has), un área marina (14.430 has) y varias islas e islotes costeros. Establecido en julio de 1979. Toma su nombre de la antigua cultura precolombina que habitó parte de la zona, Machalilla. Forma parte del corredor hidrogeográfico de la cordillera Chongón-Colonche, siendo una de las áreas protegidas más extensas de la costa ecuatoriana.

Está ubicado al suroeste de la provincia de Manabí, en los cantones de Jipijapa, Puerto López y Montecristi, con un rango altitudinal de 0 – 840 msnm.

Su clima es seco, sin embargo, masas de aire marino producen humedad. La temperatura media anual fluctúa entre 23,5 24,5 °C, mostrándose diferencias de climas: tropical árido, desde la desembocadura del río Buena Vista, a subcálido pre-montano (sobre los 840 m) en los cerros Perro Muerto y Punta Alta.

Además, la precipitación media anual es variable y oscila entre 161 – 1.120 mm, por lo tanto en cuanto a hidrografía sus principales drenajes son los ríos Jipijapa, Salaite, Seco, Punteros, Buena Vista, Piñas y Ayampe.

Dentro de los tipos de vegetación se encuentran el bosque semidecíduo de tierras bajas, bosque decíduo de tierras bajas, matorral seco de tierras bajas, bosque de neblina montano bajo, bosque semidecíduo piemontano y matorral seco de litoral.

La riqueza florística del Parque Nacional Machalilla (PNM) es muy importante por su abundancia y endemismo. En 1998 se registraron 150 especies endémicas en la zona.

La diversidad faunística del PNM, en las áreas marinas y terrestres, está representada por 81 especies de mamíferos, 270 de aves y 143 de peces.

El PNM es una de las áreas protegidas continentales más visitadas del país, lo cual se relaciona sobre todo con la temporada de avistamiento de ballenas ya que a este pintoresco parque llegan cada Julio las magníficas ballenas jorobadas, atraídas por sus cálidas aguas, este espectáculo dura hasta septiembre, el resto del año, sin embargo no deja de asombrar la presencia de monos, tigrillos, perezosos, venados y cuchuchos que habitan estos bosque secos tropicales.

La playa más afamada del parque es los Frailes; una apacible ensenada de arena blanca, rodeada de altos acantilados y un magnífico bosque seco tropical.

Más allá de su riqueza escénica y faunística, Machalilla es un verdadero museo de la historia precolombina del Ecuador. El poblado de Agua Blanca por ejemplo, es reconocido como la antigua capital de la Cultura Manteña, donde se encuentran restos arqueológicos que datan del año 500 a.C., e inclusive vestigios de culturas predecesoras como Chorrera, Machalilla y Valdivia (2600-1650 a.C.).

Se menciona que la principal vía de acceso es la carretera que une Puerto López– Jipijapa hacia el norte y La Libertad hacia el sur. Por esta vía se accede a todos los atractivos del área”. (Ministerio del Ambiente, 2010)

### **3.1.1 Lugares más visitados**

**Puerto López.-** Punto de partida de las excursiones para observar ballenas y visitar la Isla de la Plata. Ofrece variedad de alojamiento cerca de sus playas.

**Los Frailes.-** Calificada por muchos como una de las playas más hermosas del país. Cuenta con estacionamientos, sendero auto guiado y miradores.

**Isla de la Plata.-** Rodeada de arrecifes rocosos y poblada por una interesante avifauna. Sus senderos recorren paisajes muy parecidos a las Galápagos.

**San Sebastián.-** Un bosque de garúa en el corazón del parque, hogar de aves y mamíferos como el oso hormiguero y el mono aullador.

**Isla Salango y el Ahorcado.-** A siete km de Puerto López, son zonas muy atractivas para la práctica del buceo por la variedad de peces de arrecifes rocosos y coralinos.

**Comuna Agua Blanca.-** “Un lugar para descubrir los vestigios de culturas precolombinas. Ofrece turismo comunitario, senderos auto guiados y un museo arqueológico. Siendo así el lugar escogido para este estudio, realizando el respectivo diagnóstico que muestre la situación actual en que se encuentra dicho sitio, a través de un Manual de Diagnóstico de Turismo Local”. (Ricaurte, 2009)

“La Comuna Agua Blanca está ubicada en la Provincia de Manabí, perteneciente al Cantón Puerto López de la parroquia Machalilla, específicamente a 12km al norte de Puerto López, aproximadamente a unos 5 km de distancia de la vía principal Jipijapa – Puerto López y a una altitud de 80 msnm.

Esta comuna se encuentra rodeada de asentamientos pertenecientes a la cultura Manteña, además de una gran riqueza natural; cuentan con 25 guías y una infraestructura eco turística ideal para conocer las culturas que los identifican tales como: Valdivia, Chorrera, Bahía, Guangala y Manteña.

Sus habitantes se dedican a demostrar las diferentes culturas que se asentaron en las tierras hace miles de años para todas estas personas que visitan esta comuna. Habitan 22 familias 350 personas, posee un río que se llama Buena Vista que viene desde el Cantón Jipijapa y desemboca en el Pacífico en Puerto López. El asentamiento de la cultura Manteña data desde 800 años a 1500 años d.c. Se han descubierto unas 600 personas en piedra de la cultura Manteña. Entre ellos templos ceremoniales, casas habitacionales, casa de reuniones, entre otros.

Es así que en la comuna se encuentra una casa de reuniones donde reposan los asientos de piedra, cada 5 metros están los restos en sus sitios originales aun pegados con la arcilla de la época utilizada por la cultura Manteña, la estructura fue construida de caña y madera y la cubierta es de caña. En este lugar se tomaban decisiones muy importantes ya que ellos se dedicaban mucho a la elaboración artesanal y que les permitía la navegación para el intercambio con otras culturas.

Esta comuna ocupa una extensión de 5.500 hectáreas y es visitada por 8.000 turistas al año. El sector se halla bajo la custodia de los habitantes de la Comuna Agua Blanca, su patrimonio arqueológico está administrado por un equipo conformado por varias familias originales del lugar.

Su gente se dedica al ecoturismo, agricultura, artesanía y la recolección de frutos silvestres como el marfil vegetal, maracuyá, grosella, palma de coco, etc.

Esta área del Parque Nacional Machalilla se encuentra articulada en torno al valle de Buena Vista y a los montes que le rodean, está principalmente cubierta por árboles y arbustos pierden su follaje durante la estación a manera de protección de sus raíces pocas profundas, entre las diferentes especies vegetales originarias del lugar se encuentran: el ceibos, el cerezo y el barbasco. En lo que respecta a la fauna se encuentran así mismo: venados, monos, guanta, armadillos, tucanes y osos hormigueros”. (Muenala, 2008)



**Figura N° 9.** Restaurante El Barquito de Agua Blanca

**Elaborado por:** Los autores

Por otra parte, en lo que a Planta Turística se refiere la Comuna de Agua Blanca posee una hospedería comunitaria donde existen 20 camas en las que los visitantes podrán descansar, así como un área de camping con capacidad para 40 personas. En cuanto a la alimentación se puede destacar que se cuenta con 2 restaurantes dentro de la zona.





**Figura N° 10.** Restaurante Comunitario Agua Blanca

**Elaborado por:** Los autores

Otro de los puntos importantes en el diagnóstico del lugar es la Infraestructura de servicios básicos, analizando el transporte y accesibilidad que existe para llegar al sitio, lo cual es fundamental en los atractivos turísticos, se destaca entonces que la distancia que hay desde el punto de partida hasta la parroquia, así como el tiempo de recorrido y medio de transporte son 12 km.

Teniendo en cuenta que las vías de acceso a la Comunidad se encuentran asfaltadas y pavimentadas con señalización vial, pero carece de señalización turística; utilizando medios de transporte como buses, camionetas que trasladan al turista desde la entrada de Agua Blanca hasta la comuna, se resalta que para el caso de los buses existen terminales cercanas al lugar que tienen los siguientes horarios, claro está dependiendo de cada cooperativa.

**Figura N° 11. Transportes públicos terrestres que prestan servicio a la comunidad**

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN	TIPO DE TRANSPORTE		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE LA COOPERATIVA
		LOCAL	INTER		
Cooperativa Jipijapa	Terminal Terrestre	X		Todo el día	Nacional
Cooperativa Redes Tamarindos	Terminal Terrestre	X		3 veces al día	Nacional
Cooperativa Turismo de Manta	Terminal Terrestre	X		Todo el día	Nacional
Cooperativa Manglaralto	Terminal Terrestre	X		Todo el día	Nacional
Cooperativa Carlos A. Aray	Terminal Terrestre	X		3 veces al día	Nacional
Cooperativa Reina del Camino	Terminal Terrestre	X		3 veces al día	Nacional

**Elaborado por:** Los autores



**Figura N° 12.** Terminal Terrestre del Cantón Puerto López

**Elaborado por:** Los autores

Continuando con los servicios en la parte de comunicaciones, Agua Blanca no posee servicio telefónico, y la oficina más cercana se encuentra a 12km. Si existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad.

Según el INEC el 9,21% de la población de la Comuna cuenta con la red de agua entubada, misma que no es tratada con cloro en la fuente de distribución, por eso es preciso manifestar que la Fuente principal de abasto o el tipo de agua que se consume es agua potable y de pozos subterráneos.

Así mismo, se transcribe que la Comunidad no posee sistema de alcantarillado, sin dejar de lado que la mayor parte de la población elimina las excretas a través de letrinas.

En lo referente a desechos, en la comuna de Agua Blanca llega un carro recolector de basura una vez a la semana. Dentro del lugar no existen establecimientos de salud por lo que los comuneros tienen que viajar al subcentro más cercano que está ubicado en Puerto López a 12km desde la comuna.

Varios de estos elementos se complementan con la energía eléctrica ante lo cual el 90% de la población de Agua Blanca posee este servicio. Se destaca que al ser un

producto turístico enfocado en el turismo comunitario no posee gasolineras; sin embargo la más cercana está a 9km para facilidad del turista.

La comunidad de Agua Blanca ha recibido apoyo de instituciones tanto nacionales como internacionales hasta la actualidad. En primera instancia tenemos a la Universidad Central del Ecuador, que a través de sus estudiantes han podido brindar ayuda a esta Comunidad, desde el 15 de julio del 2013 hasta el 15 de Enero del 2014 una estudiante perteneciente a esta prestigiosa institución llevó a cabo conjuntamente con los comuneros de Agua Blanca un proyecto con el objetivo de que esta comunidad tenga su propia página web, donde se destaca información relevante acerca del lugar, también desde el 1 de febrero del 2014 hasta abril del presente año se realizó una capacitación orientada al servicio al cliente.

Así mismo, tenemos a varios organismos no gubernamentales, en su mayor parte internacionales que desde la creación de la Comuna hasta la presente fecha se han hecho presente con la realización de diferentes actividades en pro de la mejora de Agua Blanca.

Cabe recalcar que dentro de esta investigación, la Comunidad de Agua Blanca posee un plan de manejo que se realizó en el año 1998 y aun se siguen llevando a cabo actividades de desarrollo por medio de este plan y de su respectiva directiva comunitaria.

Este lugar tiene tres fuentes principales económicas: en primer lugar está el turismo comunitario y restaurantes con un 80%, en segundo lugar está la elaboración de artesanías con un 15%, en tercer lugar y con un 5% están las actividades no especificadas. Cabe recalcar que dentro de estas estadísticas se determinó que las dos actividades más rentables de la Comunidad son: El turismo comunitario y la elaboración de artesanías.

La comunidad de Agua Blanca posee empleos formales en turismo, así como establecimientos con documentos en regla y con permisos de funcionamiento, se menciona que para esta investigación se encuestó a 15 personas propias del lugar. Por otro lado los comuneros realizan mingas, asambleas comunitarias y trabajo en grupo con el objetivo de mejorar la comunidad.

Es importante mencionar que actualmente se está construyendo un área específica para las asambleas comunitarias que realiza Agua Blanca dentro del lugar. No dejando

de lado que dentro de la elaboración de planes estratégicos locales la comunidad ha participado conjuntamente con el Municipio de Puerto López y Gobierno Provincial.

Del total de comuneros algunos de ellos poseen destrezas en lo que a turismo comunitario se refiere, así se tiene: 15 personas hablan inglés, 25 tienen la capacidad o experiencia en guianza, 150 saben cocinar y 25 tienen conocimientos básicos de administración y contabilidad.

Dentro de la actitud de la comunidad hacia la actividad turística, un 90% de los comuneros consideran el turismo como un instrumento importante de desarrollo y un 10% considera que el turismo es una actividad económica alterna y estacional refiriéndose que algunos se dedican a la actividad turística solamente durante temporada alta y en temporada baja se dedican a otras actividades. En su lado opuesto ninguno de los comuneros rechazan el desarrollo de la actividad turística dentro de la comunidad ni muestran una indiferencia hacia este desarrollo.

Luego de evaluar la situación actual de Agua Blanca se puede determinar que los comuneros necesitan de capacitación continua acerca de diferentes tópicos entre los que resalta la atención del turista, formas de guianza, conocimientos básicos de inglés, así como de contabilidad.

Se destaca que al referirse a la comunidad se está englobando a los guías turísticos y las familias que la componen, ya que en el caso de las mujeres se dedican a la elaboración y venta de artesanías, sin embargo no brindan una atención amable al turista aun cuando una de sus principales fuentes de ingreso es lo antes mencionado.

Se entiende entonces que hay que actuar sobre estas falencias, para evitar que el desarrollo turístico de la comunidad se vea afectado y tenga resultados negativos.

*(Para más detalles ver en Anexo 1 – Manual de diagnóstico y ANEXO 2 – Fotos)*

## **CAPITULO IV**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1 Modalidad Básica de la Investigación**

De acuerdo a la modalidad en la cual se desarrolló la investigación, su tipo fue:

- Investigación de campo: “Es el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas de investigación conocidos”. (101 Términos de investigación científica, Espacio Virtual, 2007)

Por lo expuesto, se considera que la investigación realizada en este proyecto fue de campo, puesto que se llevó a cabo un análisis de la situación actual directo en la Comuna de Agua Blanca y de esa forma se realizaron observaciones, entrevistas, encuestas, sondeos, talleres, los cuales fueron aplicados a los comuneros, mediante un Manual de Diagnostico de Turismo Local.

#### **4.2 Tipo de investigación**

De los tipos de investigación existentes, para este trabajo aplican el estudio descriptivo y el muestreo probabilístico, debido a que turistas nacionales y extranjeros serán seleccionados como parte de la muestra, para que así la información obtenida sea fidedigna.

Es así, que se resalta que “el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento”.(Morales, 2012)

### **4.3 Diseño de la investigación**

Al haber escogido para este trabajo la investigación descriptiva tiene que establecerse un diseño cuantitativo, para ello a continuación se textualiza el concepto de lo antes mencionado: “la investigación cuantitativa es de índole descriptiva y la usan los investigadores para comprender los efectos de diversos insumos promocionales en el consumidor, dándoles así a los mercadólogos la oportunidad de “predecir” el comportamiento del consumidor”.(Schiffman, 2008)

Por lo tanto, a través de lo establecido se obtendrá información directa de los turistas que visitan la Comuna de Agua Blanca, lo cual es especial para plantear la propuesta.

### **4.4 Población y Muestra**

#### **4.1.1 Población**

La población escogida para este análisis son los turistas extranjeros que han visitado la Comuna de Agua Blanca en el año que transcurre, lo cual de acuerdo a la información que se lleva en las hojas de registro por parte de los Comuneros, se asciende a una cantidad de 5000 turistas aproximadamente.

#### **4.1.2 Muestra**

En lo que al cálculo de muestra se refiere, se aplicara la fórmula de población finita, al ser una población mayor a 5.000 personas, ante ello los factores a considerar son los siguientes:

Probabilidad de éxito: 50%

Probabilidad de fracaso: 50%

Error muestral: 5%

Nivel de confianza: 95%

q= Probabilidad en contra

p= Probabilidad a favor

n= Tamaño de la muestra

e= Error de estimación

Z= Nivel de confianza

Luego de realizar el cálculo se establece la realización de 357 encuestas.

### **FÓRMULA DE POBLACIÓN FINITA:**

$$n = \frac{Z^2 * n * p * q}{e^2 (n-1) + Z^2 * p * q}$$

### **CALCULO:**

$$n = \frac{1.96^2 * 5.000 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * (5.000-1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 5.000 * 0,5 * 0,5}{0,0024 * (4.999) + 3,8416 * 0,50 * 0,5}$$

$$n = \frac{4.802}{4.975 + 3,8416 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{4.802}{13,4579}$$

$$n = 356,81$$

**Elaborado por:** Los autores



#### **4.5 Técnicas e instrumentos de investigación**

Las técnicas que formarán parte de esta investigación son la encuesta, la observación directa y un manual de diagnóstico de turismo local que permitirá establecer la situación actual del lugar objeto de estudio. Por otra parte en lo referente a la encuesta estará desarrollada mediante siete preguntas cerradas para una mayor agilidad en su tabulación. Sin dejar de lado la observación directa en donde se podrán reconocer aspectos relevantes en la comuna. *Ver modelo de la encuesta en Anexo 4*

#### **4.6 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos**

- Revisión crítica: La información recopilada fue revisada en forma crítica con el fin de ejecutar las correcciones pertinentes para depurar la información.
- Tabulación: Para la realización de la tabulación de los datos se lo hará con la ayuda del programa Excel, posteriormente a ellos los resultados se mostraran en gráficos con la respectiva interpretación.

#### **4.7 Plan de Análisis**

Se procedió a evaluar la información obtenida, lo que implica que no se consideraron datos no comprobados o no significativos, y de esta manera se eligió la información más precisa, completa y eficaz que ayudaron con la investigación y trataron de explicar la situación real.

#### **4.8 Diseño de Procedimiento**

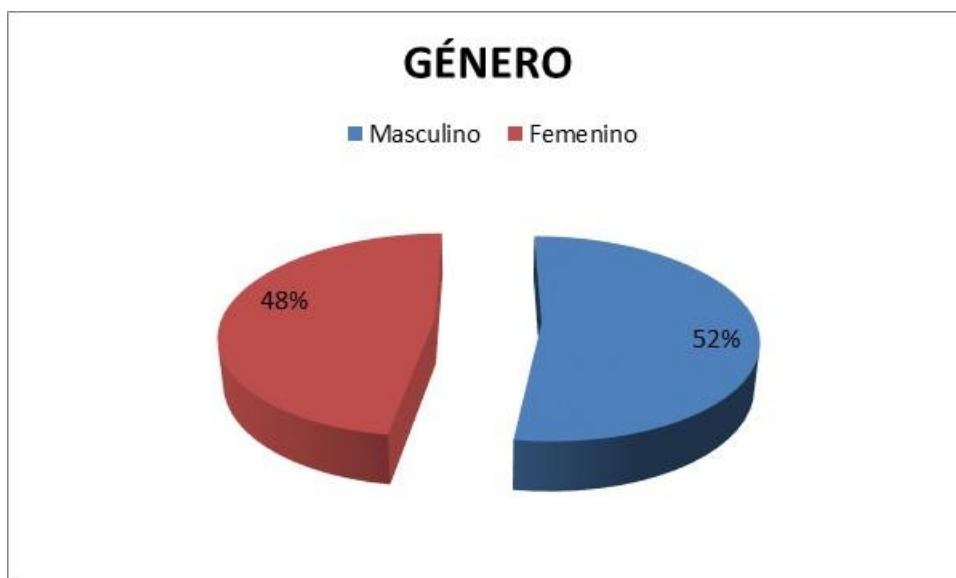
Con el propósito de dar un mejor bosquejo y certificación de la información recopilada se procedió a realizar un análisis lógico cualitativo, porque mediante este se especificaron los aspectos o situaciones más relevantes, y un análisis lógico cuantitativo ya que este permitió dar criterios de confiabilidad y validez a través de métodos estadísticos.

Por lo tanto las encuestas a los turistas nacionales y extranjeros que se encuentran en el Cantón Puerto López serán una de las herramientas principales para la recopilación de datos.

#### 4.9 Análisis de interpretación de los datos

##### 1. Genero

**Figura N°13. Género**

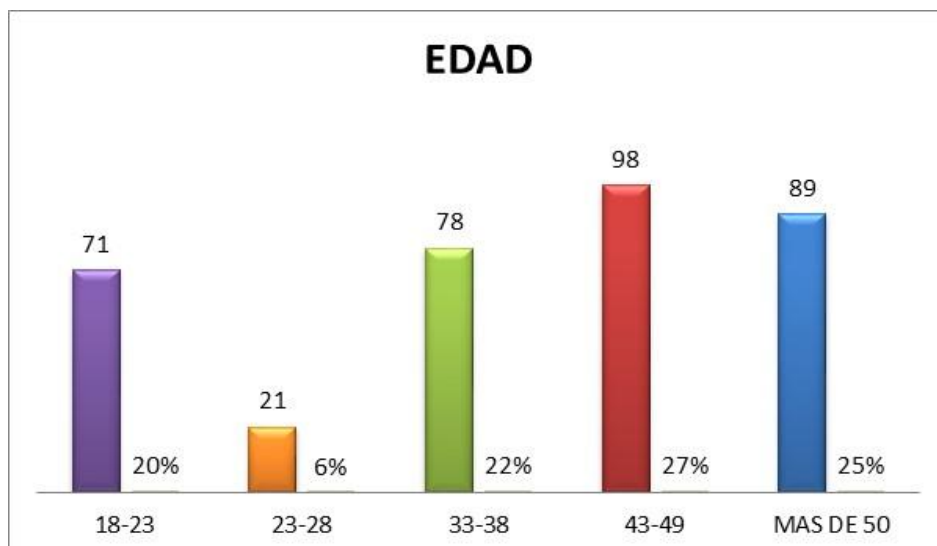


**Fuente:** Encuestas  
**Elaborado por:** Los autores

El gráfico muestra, el 52% del total de encuestados fueron hombres; mientras que el 48% fueron mujeres. Ante lo que se determina que la mayoría de los encuestados fueron hombres.

## 2. Edad

Figura N°14. Edad



Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

En lo que respecta a la edad de los encuestados refleja el siguiente porcentaje; el 20% están en el rango de edad de 18 y 23 años; un 6% de los encuestados tiene una edad entre 23 y 28 años; con un 22% se tiene encuestados entre 33 y 38 años, por otro lado el 27% tiene entre 43 y 49 años; y únicamente el 25% tienen más de 50 años. Debido a estos porcentajes se establece que la edad que prevalece en la encuesta está en el rango de 43 a 49 años.

### 3. Tipo de Turistas

Figura N°15. Tipo de turistas

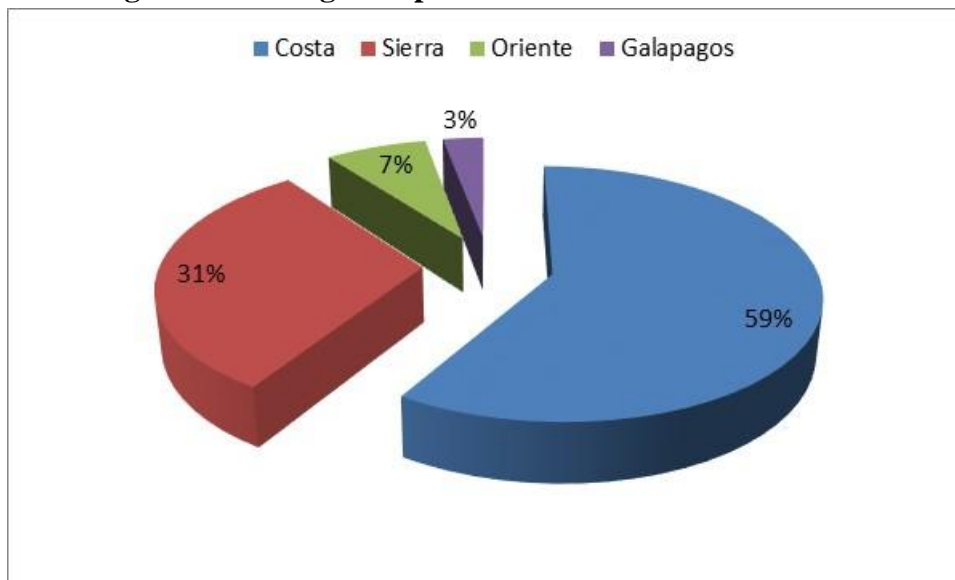


Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

De la encuesta efectuada se refleja lo siguiente: el 81% de turistas que visitan la Comuna de Agua Blanca son extranjeros, mientras que el 19% son visitantes nacionales. Ante lo que se deduce que la demanda de Agua Blanca se enfoca en la parte internacional.

#### 4. En el caso de ser un turista nacional seleccionar si es de:

**Figura N°16. Lugar de proveniencia del turista nacional**



**Fuente: Encuestas**

**Elaborado por:** Los autores

El gráfico muestra los siguientes datos: del total de turistas nacionales por región el 59% corresponde a los turistas de la Costa; el 31% de la Sierra; el 7% proviene del Oriente, y el 3% de los turistas provienen de las Islas Galápagos. Por lo tanto se determina que existe más afluencia de turistas por parte de la Región Costa que visitan Agua Blanca, al encontrarse este sitio dentro de la misma Región.

## 5. En el caso de ser un turista internacional mencione su país de origen

Figura N°17. País de origen del turista extranjero

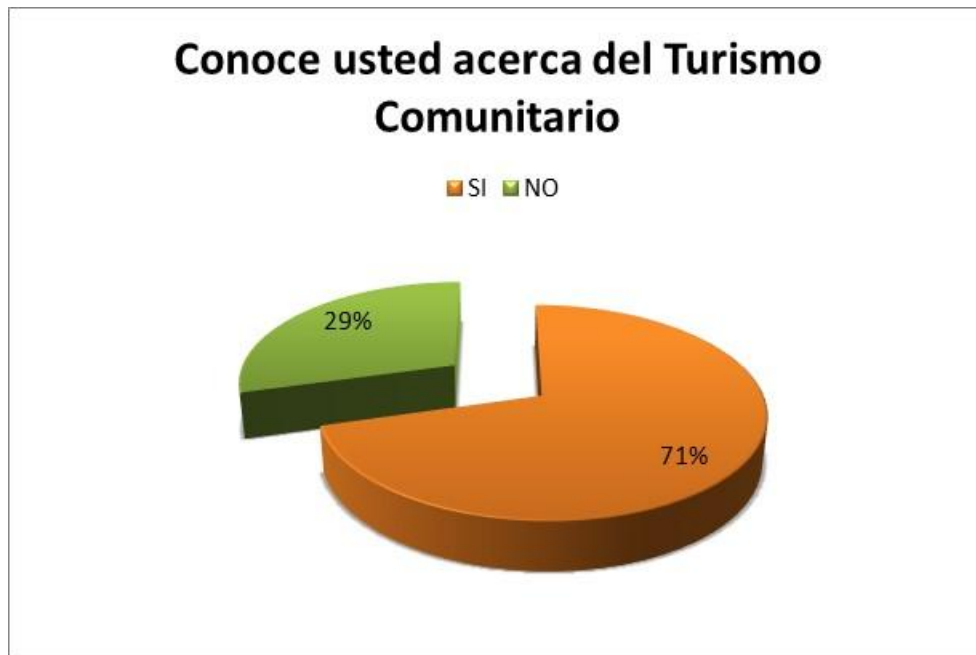


Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

El gráfico muestra los siguientes datos: del total de turistas extranjeros por país de origen el 24% corresponde a los turistas de Francia; el 10% a Estados Unidos; el 6% a Argentina, el 4% a Bélgica, España y Grecia, el 3% a Italia, el 7% a Rusia, el 5% a Holanda, el 2% a Panamá y Noruega, el 8% a Polonia y México, mientras que el 12% son turistas provenientes de Inglaterra. Por lo tanto se determina que existe más afluencia de turistas Franceses que visitan Agua Blanca, registros que coinciden con el Ministerio de Turismo.

## 6. Conoce usted acerca del Turismo Comunitario

Figura N°18. Conoce usted acerca del Turismo Comunitario



Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

Con respecto a esta interrogante, el gráfico muestra que del total de encuestados, el 71% conoce acerca del turismo comunitario, mientras que solo un 29% no tiene conocimiento del tema. Es así que se analiza entonces que los turistas si saben de la práctica comunitaria y por lo tanto esto tiene que ser mejorado en el lugar objeto de estudio en esta investigación.

## 7. Ha visitado la comunidad de Agua Blanca ubicado en el Parque Nacional Machalilla

Figura N°19. Ha visitado la comunidad de Agua Blanca ubicado en el Parque Nacional Machalilla



Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

El gráfico muestra que del total de encuestados, el 77% ha visitado la comunidad de Agua Blanca, ubicada en el Parque Nacional Machalilla, mientras que el 23% no lo han realizado. Se vuelve a comprobar entonces la gran afluencia de turistas que tiene la comunidad.



**8. Si su respuestas fue SI, como calificaría el servicio que brinda la comunidad de Agua Blanca**

**Figura N°20. Calificación del servicio que brinda Agua Blanca**

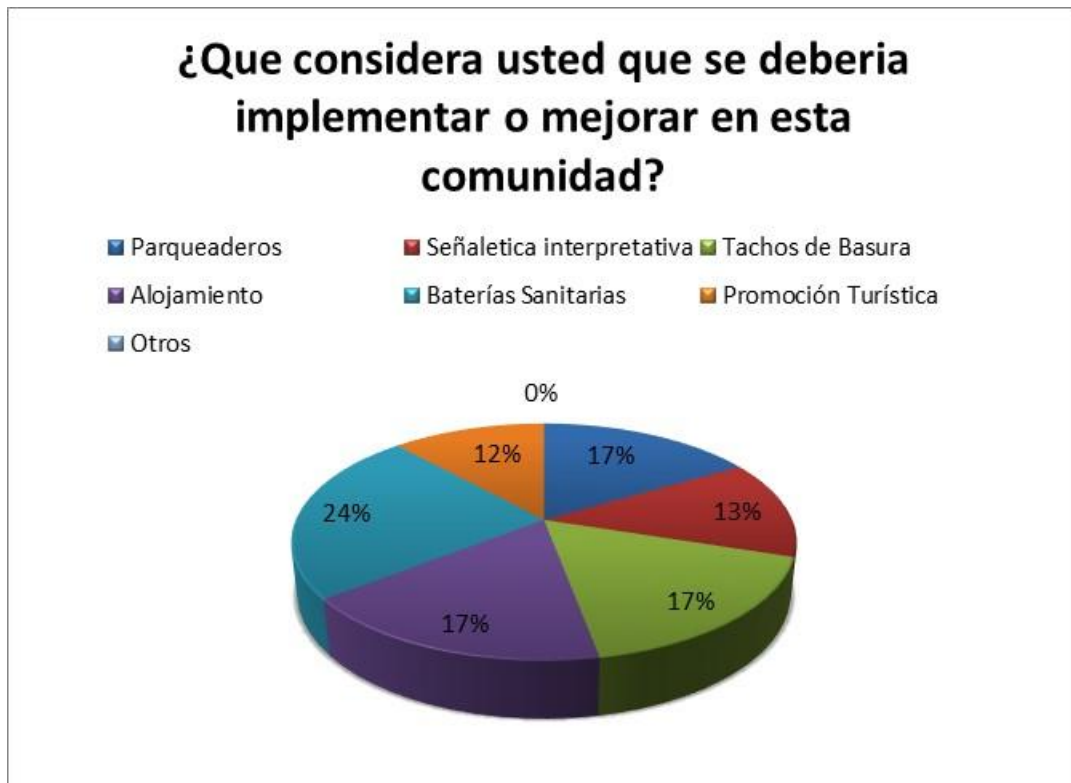


**Fuente: Encuestas**  
**Elaborado por: Los autores**

Para este interrogante el gráfico refleja los siguientes resultados, el 78% de los turistas califica como bueno el servicio que brinda Agua Blanca, el 11% lo califica como excelente, el 8% como regular y únicamente un 3% lo define como malo. Se entiende entonces que hay que mejorar las falencias encontradas en la salida de campo para lograr la excelencia en el servicio.

## 9. ¿Que considera usted que se debería implementar o mejorar en esta comunidad?

Figura N°21. ¿Que considera usted que se debería implementar o mejorar en esta comunidad?



Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

De la pregunta expuesta el gráfico muestra que el 24% de los turistas consideran que lo que se debe implementar o mejorar en Agua Blanca son las baterías sanitarias, un 17% estima que deben implementarse los parqueaderos, tachos de basura y alojamiento, el 13% se acoge a la idea de implementar señalética interpretativa, mientras que un 12% manifiestan la idea de que se mejore la promoción turística. Por lo que se analiza entonces que son varios los servicios o facilidades que deben gestionarse en esta Comunidad para la satisfacción del visitante.

## 10. ¿Cuál es su lugar de preferencia cuando visita el Parque Nacional Machalilla?

Figura N° 22. ¿Cuál es su lugar de preferencia cuando visita el Parque Nacional Machalilla?



Fuente: Encuestas  
Elaborado por: Los autores

De acuerdo a este gráfico que se basa en las encuestas realizadas, el 23% de los turistas tienen como lugar de preferencia a Los Frailes cuando visitan el Parque Nacional Machalilla, el 21% prefiere Agua Blanca, el 20% Puerto López, el 18% la Isla de la Plata, el 14% Salango, mientras que el 4% prefiere a San Sebastián. Por lo tanto de acuerdo a estos porcentajes, el lugar objeto de estudio para esta tesis se encuentra con cifras altamente considerables de demanda de visitantes.

#### **4.10 Interpretación de Resultados**

La encuesta que buscó determinar la demanda que tiene la Comuna de Agua Blanca y a su vez evaluar la perspectiva del turista acerca de su servicio, para obtener resultados encuestó en un 52% a hombres y un 48% de mujeres. Por lo tanto se puede determinar que la mayoría de los encuestados fueron hombres.

Con respecto a la edad el 20% de los encuestados tiene una edad entre los 18 y 23 años; el 6% tiene una edad entre 23 y 28 años; el 22% tiene entre 33 y 38 años, además el 27% tiene entre 43 y 49 años; mientras que el 25% de los encuestados tienen más de 50 años. Por lo tanto se determina que la edad predominante en esta encuesta se encuentra en el rango de 43 a 49 años.

Por otra parte se destaca que la Comuna de Agua Blanca es más visitada por turistas extranjeros en comparación con los turistas nacionales, de lo que se puede mencionar que el 81% de turistas son extranjeros, mientras que el 19% son visitantes nacionales.

Es así, que en lo referente a lo nacional, la Región Costa es la de mayor demanda con 59% de turistas que visitan Agua Blanca y en el caso de lo internacional el país con mayor demanda de visita es Francia representado por el 24%.

Además a través de estas encuestas se pudo determinar que el 71% conoce acerca del turismo comunitario, mientras que solo un 29% no tiene conocimiento del tema. Sin dejar de lado que el 77% ha visitado la comunidad de Agua Blanca, ubicada en el Parque Nacional Machalilla, mientras que el 23% no lo han realizado.

Por otro lado aquellas personas que contestaron que si habían visitado la Comuna calificaron en un 78% como bueno el servicio que brinda Agua Blanca, el 11% lo califica como excelente, el 8% como regular y únicamente un 3% lo define como malo. Se entiende entonces que hay que mejorar las falencias encontradas en la salida de campo para lograr la excelencia en el servicio.

De lo expuesto, se pensó también en determinar por medio de los encuestados lo que ellos consideran que debe mejorarse o implementarse en la Comunidad, ante lo cual el 24% de los turistas consideran que lo que se debe implementar o mejorar en Agua Blanca son las baterías sanitarias, un 17% estima que deben implementarse los parqueaderos, tachos de basura y alojamiento, el 13% se acoge a la idea de implementar señalética interpretativa, mientras que un 12% manifiestan la idea de que se mejore la

promoción turística. Por lo que se analiza entonces que son varios los servicios o facilidades que deben gestionarse en esta Comunidad para la satisfacción del visitante.

Por último, el 23% de los turistas tienen como lugar de preferencia a Los Frailes cuando visitan el Parque Nacional Machalilla, el 21% prefiere Agua Blanca, el 20% Puerto López, el 18% la Isla de la Plata, el 14% Salango, mientras que el 4% prefiere a San Sebastián. Por lo tanto de acuerdo a estos porcentajes, el lugar objeto de estudio para esta tesis se encuentra con cifras altamente considerables de demanda de visitantes.

## **Capítulo V**

### **PROPUESTA**

Basado en las investigaciones realizadas y los objetivos planteados, es la Comunidad de Agua Blanca, lugar turístico del Parque Nacional Machalilla, sector que se ha determinado como beneficiario principal de la propuesta, encaminada a fortalecer el turismo comunitario, a través de un Plan de Mejoras para los comuneros del lugar, misma que se detalla cómo:

**PLAN DE MEJORA PARA LOS COMUNEROS DE AGUA BLANCA, LUGAR TURÍSTICO DEL PARQUE NACIONAL MACHALILLA, QUE CONTEMPLE A SU VEZ PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA FORTALECER EL TURISMO COMUNITARIO DEL LUGAR.**

#### **5.1 Demanda Turística**

Agua Blanca en lo que va del año 2014 ha tenido un número aproximado de visitas de 5000 turistas, de lo cual se debe manifestar que en mayor cantidad de visitas se encuentran los extranjeros en comparación con los nacionales, situación que se especificó con mayor detalle en los gráficos estadísticos.

#### **5.2 Turismo Receptor**

Al ser los extranjeros considerados como la mayor demanda en Agua Blanca, se destacará a continuación los países de origen de estas personas como turismo receptor: Francia, Bélgica, España, Suiza, Estados Unidos, Colombia, Inglaterra, México, Argentina, Canadá, Italia, Chile, Grecia, Holanda, Rusia, Noruega, Austria, Polonia y Panamá, todo esto de acuerdo a los registros que llevan los guías turísticos de la Comunidad.

### **5.3 Justificación**

“El turismo comunitario es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados”. (Montaner, 2001).

Es así que lo anteriormente mencionado es practicado dentro de la Comunidad de Agua Blanca, perteneciente al Parque Nacional Machalilla, sin embargo luego de haber realizado el respectivo trabajo de campo, apoyándose en un Manual de Diagnostico de Turismo Local se determinó la situación actual del lugar, en donde se puede establecer ciertas falencias que tienen que ser fortalecidas en conjunto con la comunidad, ya que son ellos los encargados directos de dirigir el sitio escogido para este proyecto que tiene como base la investigación.

Por lo tanto, para superar estas falencias se necesita un Plan de Mejoras, que consiste en brindar a la comunidad capacitaciones y dentro de los tópicos de la misma se reforzarían y enseñarían las cosas que al momento de llevar a cabo el análisis se ha notado deficiencia, en cuanto a turismo comunitario se refiere.

Además, al ser conscientes que el sustento económico de Agua Blanca es el turismo, se debe desarrollar de tal forma que el visitante se sienta satisfecho y se cumpla con todas sus expectativas. Para ello la excelencia en el servicio al cliente, un personal más calificado, el emprender proyectos de mejoras para la comuna serian parte de esta propuesta, que se enfoca principalmente en el beneficio turístico de Agua Blanca.

Se debe manifestar que la comunidad y por ende sus 25 guías turísticos nativos carecen de un apoyo constante en lo que a capacitación se refiere, debido a que al manejarse únicamente mediante autogestión tienen que esperar a que alguna institución educativa ya sea esta pública o privada tengan proyectos donde los beneficien a ellos, sin embargo la eventualidad de esto es cada cinco meses o más, lo cual se considera como una gran desventaja que tiene que ser superada para el logro de un turismo comunitario en constante desarrollo.

Es por ello que consideramos importante que nuestra presencia y entero apoyo junto con la institución antes mencionada pluralicen un pronunciamiento de “Mejora para todos”, lo que significa que la propuesta genere un aporte en el mejoramiento del turismo comunitario y todo lo que conforma, sin dejar de lado la parte humana ya que se lograra concienciar a los comuneros de la esencialidad de un turismo comunitario que abarque mucho más allá de guianza, una buena atención al turista con mayor infraestructura y emprendimiento en el lugar.

Se resalta que para poder cubrir todas las falencias mencionadas en este contexto, se establecen planes, programas y proyectos que puede implementar y desarrollar la comunidad, en conjunto con el Ministerio de Turismo para lograr superar estas falencias.

Por lo consiguiente, siendo parte de esta sociedad, nuestro deber es brindar un apoyo más que técnico o científico, humano, para poder ser portadores de grandes avances en bien de toda la Comunidad de Agua Blanca.

## **5.4 Objetivos del Proyecto**

### **5.4.1 Objetivo General**

Elaborar un Plan de Mejoras para superar las falencias existentes en lo que a turismo comunitario se refiere.

### **5.4.2 Objetivos Específicos**

- Analizar los resultados de la situación actual de Agua Blanca, obtenidos a través del Manual de Diagnostico de Turismo Local.
- Determinar los problemas que tiene la Comunidad de Agua Blanca dentro del campo de turismo comunitario.
- Establecer los planes y proyectos para la solución de estas falencias.



## 5.5 Beneficiarios directos e indirectos del proyecto

Los beneficiarios directos del proyecto, son los comuneros de Agua Blanca, quienes dependiendo de sus intereses pueden implementar el Plan de Mejoras que se está proponiendo en este proyecto, que tiene como base una línea de investigación.

Los beneficiarios indirectos son los turistas nacionales y extranjeros ya que al momento de visitar Agua Blanca se encontraran con un personal cualificado y demás mejoras en lo que a turismo comunitario se refiere.

**Figura N° 23. Atractivos relevantes**

<b>ATRACTIVO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO</b>	<b>SUBTIPO</b>	<b>JERARQUIA</b>
<b>Bosque seco y húmedo</b>	Sitios Naturales	Bosque	Seco tropical	III
<b>Artesanías de Concha Spondylus</b>	Manifestaciones culturales	Etnografía	Artesanías	II
<b>Museo Arqueológico</b>	Manifestaciones culturales	Histórica	Museos	III
<b>Zona Arqueológica Agua Blanca</b>	Manifestaciones culturales	Histórica	Zonas históricas	III
<b>Leyenda El Pedrote</b>	Manifestaciones culturales	Etnografía	Manifestaciones religiosas, tradicionales y creencias	II
<b>Rio Buena Vista</b>	Sitios naturales	Costas y Litorales	Ríos	II
<b>Seco de Chivo</b>	Manifestaciones culturales	Etnografía	Comida típica	III
<b>Laguna Sulfurosa</b>	Sitios naturales	Aguas Subterráneas	Aguas Sulfurosas	III

**Elaborado por:** Los autores

Para una información más detallada, ver la *Ficha de Inventario de Atractivo Turístico en Anexo 3*.

## 5.6 Competencia

La competencia que tiene el Ministerio del Ambiente en la Comunidad de Agua Blanca es escasa ya que como se lo describe en la situación de la misma, los Comuneros se manejan bajo autogestión para conseguir los servicios, facilidades o demás elementos que necesitan para la práctica del turismo Comunitario.

Por otro lado, en lo que ha decreto se refiere, el “Parque Nacional Machalilla fue creado mediante Acuerdo Interinstitucional industrias, Comercio Núm. 322 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de e integración, expedido el 26 de julio de 1979. La resolución Ministerial Núm. 018 del 31 de marzo de 1994, de Ampliación del Territorio del Parque, fue publicada en el Registro Oficial Núm. 472, el 29 de junio de 1994.

La asignación de categoría de Parque Nacional a Machalilla y su incorporación al Patrimonio Nacional de áreas Naturales Protegidas, implica que por disposición legal, habiendo existido tierras o recursos naturales de propiedad privada en su interior, al momento de su constitución, estas debieron ser expropiadas o revertidas al dominio del Estado. El mandato de Ley Forestal incluye, sin excepción alguna a todos los detentadores de tierra y, obviamente, a las comunidades ancestrales que ejercen derechos históricos y posesión centenaria.

El tema de la tenencia de tierras en el parque se constituyó, desde su creación en 1979, en una situación crítica para su manejo y, a pesar de haberse realizado intentos de adquirir tierras y/o reubicar a algunos asentamientos ancestrales, subsiste el conflictos de tenencia de tierra y aplicación de su carácter de Unidad del Patrimonio Natural de Estado. Sin embargo, según testimonia el administrador del Parque, esta situación ha dejado de ser conflictiva, y las comunidades que se encuentran asentadas en el territorio protegido han incorporado en su modo de vida los objetivos de conservación del parque y tienen participación en el Comité de Gestión.

En aspectos de manejo de la zona marina el PNM se encuentra en un nivel primario de desarrollo y, siendo incipiente su incursión en la conservación de recursos marinos, las relaciones con las comunidades locales pescadores apenas empiezan a establecerse.

### **5.6.1 Situación jurídica del área marina del Parque Nacional**

El caso de Machalilla es especial con relación a los demás parques nacionales existentes en Ecuador. Es el único parque nacional que incluye en su jurisdicción territorial una franja marítima contigua a la costa y en tomo a la Isla de la Plata. Esta zona se constituyó en Área Marina del Parque Nacional y su tratamiento no responde a la categoría de Reserva Marina, que es otra categoría de manejo dentro del SNAP.

Aunque la franja marina tiene una extensión relativamente pequeña, se presentan situaciones conflictivas como sucede en el caso de la comuna de Salango, por cuanto el área marina se ubica contigua a tierras ancestrales habitadas por pescadores que históricamente dependen de las actividades de la pesca. De acuerdo a estudios realizados por la Fundación Natura, la mayoría de la población de Salango desearía no tener limitaciones de acceso al recurso de la pesca, establecidas mediante regulaciones de conservación del parque.

La incidencia efectiva que tiene la administración del Parque Nacional Machalilla en el manejo de la franja marina, es relativamente limitada. El MAE actúa a través de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costanera del Ministerio del Ambiente, cuyo ámbito de acción se colige de su denominación; mientras que los demás temas de contaminación y evaluación de impacto ambiental, incluyendo los que se producen sobre el mar territorial, se ventilan en el Ministerio de Ambiente y en la Subsecretaría de Calidad Ambiental a través de su dirección Nacional de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

Más allá de la competencia que tiene el Ministerio del Ambiente sobre la conservación marina, en virtud de los cuerpos legales que rigen la administración y manejo de las áreas protegidas del Ecuador, es necesario advertir que esa competencia es compartida con otras autoridades sectoriales y seccionales. En este marco se integra, además, el programa de Manejo de Recursos Costeros, cuyo objetivo mayor es la conservación, restauración, protección y desarrollo sustentable de los recursos costeros en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, El oro y Galápagos.

Como se aprecia en la revisión de políticas y normativas que rigen el manejo de ambientes y recursos marinos, la conservación de playas, zonas de bahía, manglares y estuarios, así como su incidencia en la conservación de los recursos marinos, es un tema que compete a diversas autoridades naturales, sectoriales y seccionales. Esta situación no debería ser extraña, dado que la estrategia o diseño de la administración pública en el Ecuador ha preferido la especialización de autoridades en diferentes temáticas de la gestión estatal. Llama la atención, si embargo la débil presencia y funcionalidad de mecanismos y espacios de coordinación entre las instituciones involucradas.

En relación a la belleza escénica de playas, bahías y manglares hay que considerar la gestión que realiza el Ministerio de Turismo con los Municipios y Consejos Provinciales (estos últimos, actuando descentralizadamente en la materia). Una de las actividades de mayor impacto es la planificación de la operación turística, por cuanto su política, con respecto a los espacios turísticos debe estar conectada con la política nacional que orienta la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales”.(Plan Gerencial del Parque Nacional Machalilla, 2008)

## **5.7 Líneas de producto turístico**

Las líneas de producto turístico que aplican para este proyecto son las siguientes:

- ✓ Turismo de Naturaleza
- ✓ Turismo Cultural
- ✓ Turismo Comunitario

## 5.8 Análisis FODA

Figura N° 24. Factores Internos del FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Entorno natural</li><li>- Situación geográfica (privilegiada) entre Machalilla y Puerto López</li><li>- Tradiciones, etc.</li><li>- Riqueza histórica y arqueológica.</li><li>- Amplia variedad de flora y fauna.</li><li>- Ofrece seguridad al turista.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de recursos socioeconómicos.</li><li>- Escasa oferta complementaria</li><li>- Personal poco calificado</li><li>- Falta de promoción turística.</li><li>- Ausencia de señalización turística</li><li>- Falta de una zona de parqueo.</li><li>- Falta de restaurantes en la comunidad.</li></ul>

Elaborado por: Los autores

Dentro de los factores internos, Agua blanca posee algunas fortalezas, mismas que se basan principalmente en los diversos atractivos propios del lugar, en donde el entorno, la situación geográfica, sus tradiciones, costumbres, riqueza arqueológica e histórica, permiten que el visitante tenga una experiencia maravillosa, en contacto con su amplia gama de flora y fauna endémica de la zona.

Por otra parte, en lo que a debilidades se refiere, esta Comuna carece de ciertas cosas importantes como señalización turística, promoción turística, una zona de parqueo, mayor variedad de restaurantes, entre otros; sin dejar de lado la falta de recursos económicos y el personal poco cualificado, que en cierta forma puede ser motivo de resultados negativos con los turistas, por lo que se han considerado como debilidades que tiene que ser superadas.

**Figura N° 25. Factores Externos del FODA**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atractivo turístico del Parque Nacional Machalilla.</li> <li>- Posee una Laguna de Agua Sulfurosa.</li> <li>- Boscaje Natural.</li> <li>- Comuneros emprendedores.</li> <li>- Presencia habitacional de los comuneros en Áreas Protegidas del Parque Nacional Machalilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de gestión de apoyo por parte del Ministerio del Ambiente u otros entes públicos de turismo.</li> </ul>

**Elaborado por:** Los autores

Las oportunidades que presenta la Comuna de Agua Blanca se fundamentan en los atractivos o sitios que lo hacen diferente de otras comunidades que también practican turismo comunitario, entre ellos se puede mencionar a la laguna de Agua Sulfurosa, su bosque natural con toda la variedad de flora y fauna y por supuesto sus comuneros emprendedores, todo ello lo vuelve un destino lleno de experiencias y cosas por descubrir.

En las amenazas que tiene la Comuna se puede mencionar la presencia habitacional de comuneros en las Área Protegidas del Parque, lo cual debe mantenerse con un equilibrio para no afectar la capacidad de carga o dañar un área que tiene que ser preservada y mantenida. A su vez la falta de gestión de apoyo ya sea por el Ministerio del Ambiente u otro organismo de turismo, hace que los comuneros se manejen mediante autogestión, para ello deben esperar en muchas ocasiones hasta 6 meses para que los capaciten o tener otro beneficio para sus familias.

## 5.9 Problemas detectados en la salida de campo

Luego de haber determinado la situación actual de la Comuna de Agua Blanca a través del Manual de Diagnostico de Turismo Local, los problemas detectados en el lugar son los siguientes:

**Figura N°26. Problemas detectados en la salida de campo**

<b>PROBLEMAS</b>
1.- Falta de señalización turística desde la entrada de Agua Blanca hasta llegar a la Comunidad.
2.- Personal poco capacitado.
3.- Falta de tachos de basura en puntos estratégicos del lugar.
4.- Poca variedad en el menú que ofrecen los restaurantes del lugar.
5.- Museo arqueológico con un espacio reducido.
6.- Falta de acomodación.
7.- Falta de señalética interpretativa en el Sendero de Agua Blanca.

**Elaborado por:** Los autores

## 5.10 Necesidades de intervención del Plan de Mejoras

Una vez establecido los problemas detectados, las necesidades de intervención son las siguientes:

- Capacitación en seguridad alimentaria
- Capacitación en competencias laborales
- Capacitación en concienciación ciudadana
- Señalización interpretativa de la ruta
- Sistema de información turística de la ruta
- Promoción turística de los destinos

## **5.11 Articulación del Plan a las Políticas de Desarrollo Nacional**

El presente Plan de Mejora plantea tres objetivos los cuales están alineados con las distintas políticas de desarrollo nacional como son el PLANDETUR 2020, PIMTE 2014, Plan Nacional para el Buen Vivir y la Constitución de la República vigente. Estos objetivos son:

1. Establecer estrategias de intervención dentro de la comuna articuladas a las políticas estatales de turismo sostenible.
2. Mejora de la calidad de vida de los comuneros.

Estos objetivos a su vez se articulan con las políticas de desarrollo nacional antes mencionadas.

## **5.12 Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible en Ecuador hacia el año 2020 (Plandetur 2020)**

Según el documento, los objetivos estratégicos que se alinean con el presente proyecto, son los siguientes:

- i. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas y elementos de unidad del país.
- ii. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principales de reducción de la pobreza, inclusión social, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.
- iii. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales.
- iv. Incentivar el volumen del turismo interno potencializando las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.



- v. Atraer una demanda turística internacional selectiva, consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia.(Plandetur 2020, 2007)

### **5.13 Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador (Pimte 2014)**

Los objetivos del Pimte a los que el proyecto se alinea son:

- Aumentar la oferta de turismo de calidad en los mundos que lo necesitan, y consolidar la oferta de calidad conseguida
- Mejorar la competitividad turística de Ecuador
- Aumentar el número de turistas internacionales
- Aumentar el nivel de ingresos por turista a Ecuador
- Posicionar experiencias turísticas competitivas en cada mundo,
- Posicionar a Ecuador como destino comprometido con el turismo sostenible,
- Consolidar la promoción internacional en los mercados clave y aumentar la promoción en los mercados de consolidación.
- Continuar con el posicionamiento de la imagen turística a nivel internacional
- Mejorar el posicionamiento del mundo Costa

### **5.14 Plan Nacional del Buen Vivir**

- ✓ Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Políticas: 3.1 Promover prácticas de vida saludable en la población

- ✓ Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Políticas: 4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su bio - diversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico; 4.4. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la

calidad de vida 4.7. Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.

- ✓ Objetivos 6.- Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Políticas: 6.3. Fomentar la asociatividad como base para mejorar las condiciones de trabajo, así como para crear nuevos empleos; 6.4. Promover el pago de remuneraciones justas sin discriminación alguna, propendiendo a la reducción de la brecha entre el costo de la canasta básica y el salario básico 6.6. Promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable; 6.7. Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.

- ✓ Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común

Políticas: 7.1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones; 7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos; 7.3. Fomentar y optimizar el uso de espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas; 7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales; 7.5. Impulsar el fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes de intercambio entre grupos diversos, que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas; 7.7. Garantizar el derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, igualdad de género y respeto cultural 7.8. Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos.

Meta: 7.3.1. Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales hasta 2013.

- ✓ Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Políticas: 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan. 11.4. Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables y servicios que generan.(Senplades , 2011)

## Constitución

El artículo 383 de la Constitución de la República:

*“...garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad...”.*

**Figura N° 27. Clasificación de necesidades por eje de acción**

<b>DESARROLLO DE DESTINOS Y FACILITACIÓN TURÍSTICA</b>	
<b>Parqueadero:</b>	Implementación de un parqueadero en la entrada del museo
<b>Baterías sanitarias:</b>	Laguna Sulfurosa, restaurantes, museo.
<b>Centro de interpretación</b>	Mirador
<b>Desarrollo de Productos</b>	Fortalecimiento de turismo comunitario
<b>Modelos de Gestión</b>	Modelo de Gestión para el Museo Arqueológico de Agua Blanca
<b>Tachos de Basura (reciclaje)</b>	En el sendero, museo, restaurante, laguna

<b>SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA</b>	
<b>Señalética interpretativa</b>	En todo el sendero

<b>Promoción Turística Consciente</b>	
<b>Promoción turística</b>	Guía turística, mapa lúdico, documental

<b>Desarrollo de Capacidades del Talento Humano</b>	
<b>Seguridad Alimentaria:</b>	Comuna de Agua Blanca
<b>Competencias Laborales:</b>	Comuna de Agua Blanca
<b>Concienciación Ciudadana</b>	Comuna de Agua Blanca

**Elaborado por:** Los autores

## 5.15 Proyectos

### Proyecto 1: IMPLEMENTACIÓN DE PARQUEADERO

**Programa:** Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística

**Localización:** En la entrada del Museo Arqueológico de Agua Blanca

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Consolidar al turismo sostenible como uno de los pilares fundamentales de la economía del Ecuador, misma que busca lograr una mejor calidad de vida de la población, sin dejar de lado la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas.

**Objetivo del proyecto:** Identificar y gestionar la instalación de parqueaderos en espacios propios de la Comuna, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y satisfacer necesidades mínimas necesarias de la demanda.

**Descripción del Proyecto:** Para poder brindar comodidades mínimas en la Comuna de Agua Blanca, es importante establecer los lugares donde deben instalarse parqueaderos. Éstos además servirán como una facilidad para aquellos turistas ya sea nacional o extranjero que tengan un sitio específico de parqueo, mostrando a su vez una mejor imagen del lugar. Por ello el proyecto debe:

- Verificar la disponibilidad de espacio en la Comunidad de Agua Blanca
- Gestionar los permisos requeridos para la construcción de este parqueadero.
- Elaborar un modelo de gestión.

El lugar donde se implementara el parqueadero es:

- En la entrada del Museo Arqueológico de Agua Blanca

A continuación se cuantifica la inversión del proyecto:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Estudios Definitivos	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
1	Implementación	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
1	Rotulación	\$ 20,00	\$ 20,00
1	Modelo de Gestión	\$ 9.000,00	\$ 10.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 55.020,00</b>

**Responsable de la ejecución:**

Ministerio de Turismo

**Presupuesto de implementación referencial:**

**\$ 55.020,00**

**Plazo de ejecución**

**Inicio:** 2015

**Duración:** 4 meses

**Elaborado por:** Los autores

**Proyecto 2: IMPLEMENTACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS**

**Programa:** Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística

**Localización:** Museo, Restaurante y en la Laguna de Agua Sulfurosa

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Consolidar al turismo sostenible como uno de los pilares fundamentales de la economía del Ecuador, misma que busca lograr una mejor calidad de vida de la población, sin dejar de lado la satisfacción de la demanda turística, aprovechando sus ventajas competitivas.

**Objetivo del proyecto:** Identificar y gestionar la instalación de baterías sanitarias en espacios propios de la Comuna, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y satisfacer necesidades mínimas necesarias de la demanda.

**Descripción del Proyecto:** Para poder brindar comodidades mínimas en la Comunidad, es importante establecer los lugares donde deben instalarse baterías sanitarias. Éstas deben además ofrecer a los turistas facilidades para que a lo largo de toda su permanencia en Agua Blanca tengan un sitio donde cambiarse, logrando cubrir las expectativas por parte de los visitantes. Por ello el proyecto debe:

- Verificar la disponibilidad de espacio en la Comunidad de Agua Blanca
- Gestionar los permisos requeridos para la construcción de estas baterías sanitarias.
- Elaborar un modelo de gestión.

Los lugares donde se implementarán las baterías son:

- Museo Arqueológico de Agua Blanca
- Restaurante
- Laguna de Agua Sulfurosa

A continuación se cuantifica la inversión del proyecto:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
1	Estudios Definitivos	\$ 40.000,00	\$ 50.000,00
3	Implementación	\$ 30.000,00	\$ 90.000,00
3	Rotulación	\$ 20,00	\$ 60,00
1	Modelo de Gestión	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00

	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 150.060,00</b>
<b>Responsable de la ejecución:</b>		<b>Presupuesto de implementación referencial:</b>	
Ministerio de Turismo		<b>\$ 150.060,00</b>	
<b>Plazo de ejecución</b>			
Inicio: 2015			
Duración: 7 meses			

**Fuente: Elaboración propia**

<b>Proyecto 3: IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN</b>
<b>Programa:</b> Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística
<b>Localización:</b> Mirador del Sendero de Agua Blanca
<b>Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:</b> Motivar el crecimiento del turismo interno aumentando las posibilidades socio-económicas del mercado y su desarrollo en el tiempo.
<b>Objetivo del proyecto:</b> Implementar un centro de interpretación en el Mirador ubicado en el Sendero de Agua Blanca, incentivando la visita local, nacional e internacional.
<p><b>Descripción del Proyecto:</b> El proyecto busca ampliar la oferta turística en cuanto a las actividades que se pueden realizar en un mismo destino. El proyecto consiste en crear un espacio que muestre como los turistas nacionales y extranjeros puede conocer de manera interpretativa, didáctica y lúdica, la flora, fauna y demás atractivos del sendero. Un espacio donde, a través de la interpretación, se pueda educar y concientizar a los visitantes del privilegio e importancia que es vivir esta aventura en la Comunidad de Agua Blanca.</p> <p>En el centro se deberán considerar varios aspectos, que guarden relación con el Sendero, como por ejemplo: aspectos geográficos, geológicos, culturales, científicos e históricos.</p> <p>Dentro de los medios interpretativos que se deberán tomar cuenta para la implementación del centro, estarán: pannelería, museografía, mapas, elementos tangibles, material audiovisual. La pannelería y museografía deberá contener textos cortos y con información relevante, que cause interés y sensaciones en el visitante.</p> <p>Se complementará con actividades interpretativas, fuera y/o dentro del centro, que no demanden tanto esfuerzo físico que pueda provocar consecuencias graves al visitante.</p> <p>Los estudios definitivos para la implementación deberá contener también un Modelo de Gestión para el sitio.</p>

El costo referencial se compone de:

Diseño arquitectónico: \$90.000

Estudio de impacto ambiental: \$4.000

Implementación: \$134.000

Modelo de gestión: \$4.000

**Responsable de la ejecución:**

Ministerio de Turismo

Co Responsable: GAD Cantonal de Puerto  
López

**Presupuesto Referencial:**

\$232.000

**Plazo de ejecución**

**Inicio:** 2015

**Duración:** 6 meses

**Elaborado por:** Los autores

#### **Proyecto 4 : DESARROLLO DE PRODUCTOS**

**Programa:** Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística

**Localización:**

Comuna de Agua Blanca

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Implementar una oferta turística con un desarrollo sostenible y competitivo, logrando potenciar los recursos humanos, naturales y culturales.

**Objetivos del proyecto:**

Desarrollar un producto seguro y técnicamente viable para recorrer la Comuna de Agua Blanca.

Fortalecer el turismo comunitario en la comunidad, al considerarse como su principal fuente de ingreso.

**Proyecto 1:** Fortalecimiento de turismo comunitario para consolidar la oferta en la Comuna de Agua Blanca.



Al considerarse el turismo comunitario como la principal fuente de ingreso de Agua Blanca, y luego de establecer una situación actual con ciertas falencias, es preciso efectuar un desarrollo de productos que fortalezca lo antes mencionado, mismo que traerá como resultado el aumento de la demanda de visitantes. Todo esto sin dejar de lado la consolidación de una bien estructurada oferta de servicios y fijar estándares de calidad mínimos en hospedaje y alimentación principalmente.

Para lograr esto, es importante realizar:

- Estudio de diagnóstico de la situación actual de la Comuna de Agua Blanca en su participación en el turismo comunitario.
- Estudio para la creación y consolidación del producto
- Capacitación: guías nativos, administración, manejo de alimentos
- Viajes de familiarización para operadores de turismo
- Promoción de destinos de turismo comunitario

Valores referenciales del proyecto:

Estudio de diagnóstico: \$15.000,00 USD

Estudio creación y consolidación: \$20.000,00 USD

Capacitación en administración, guías nativos, seguridad alimentaria: Incluido en el programa Desarrollo de Habilidades de Talento Humano

Viajes de familiarización: \$9.000,00 USD

Promoción: Incluido en el programa de promoción turística consciente

**Valor TOTAL del estudio: \$44.000,00**

**Responsable de la ejecución:**

Ministerio de Turismo

**Presupuesto Referencial:**

\$ 44.000,00

**Corresponsable:**

GAD's Cantonal de Puerto López

**Plazo de ejecución**

**Inicio:** 2015

**Duración:** 7 meses

**Elaborado por:** Los autores

## Proyecto 5 : MODELO DE GESTIÓN

**Programa:** Modelo de Gestión para el Museo Arqueológico de Agua Blanca

**Localización:**

Museo Arqueológico de Agua Blanca

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Implementar una oferta turística con un desarrollo sostenible y competitivo, logrando potenciar los recursos humanos, naturales y culturales.

**Objetivos del proyecto:**

Mejorar el producto existente.

Proporcionar estándares de calidad, acorde a las exigencias de los visitantes.

Implementar instalaciones que faciliten y motiven la visita al lugar.

**PROYECTO 1:** Diagnóstico de las necesidades del Museo, de acuerdo a el número de visitantes y las piezas arqueológicas existentes.

Propuesta de ampliación para el Museo Arqueológico de Agua blanca

El proyecto busca complementar la oferta turística existente el Parque Nacional Machalilla, así como proponer mejoras en la infraestructura del mismo

DETALLE	VALOR TOTAL
Diagnóstico	\$ 40.000
Propuesta	\$ 5.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.000</b>

**Valor TOTAL de la implementación: \$ 45.000**

**PROYECTO 2:** Implementación

Puesta en marcha, de acuerdo a las especificaciones obtenidas en el anterior proyecto.

La realización de este proyecto busca la correcta implementación de la infraestructura del museo.

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Implementación	\$ 120.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.000</b>

**Valor TOTAL del estudio: \$ 120.000.00**

### **PROYECTO 3: Modelo de Gestión**

El proyecto busca la correcta operatividad del museo, así como su adecuada gestión.

- Realizar la estructura organizacional
- Manual de procesos de acuerdo a las diferentes áreas del museo.

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Modelo de Gestión	\$ 45.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.000</b>

**Valor TOTAL del estudio: \$ 45.000,00 USD**

**Responsable de la ejecución:**

Ministerio de Turismo

**Presupuesto Referencial:**

\$ 210.000,00

**Corresponsable:**

GAD's Cantonal de Puerto López

**Plazo de ejecución**

**Inicio: 2015**

**Duración:** 9 meses

**Elaborado por:** Los autores

**Proyecto 6 : Tachos de Basura (reciclaje)**

**Programa:** Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística

**Localización:**

En el sendero de Agua Blanca, el museo, restaurante y la laguna de agua sulfurosa.

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Motivar el crecimiento del turismo interno aumentando las posibilidades socio-económicas del mercado y su desarrollo en el tiempo.

**Objetivo del proyecto:** Mejorar las condiciones de Agua Blanca, específicamente en la parte de limpieza, ya que no cuentan con tachos de basura en toda la Comuna, lo que hace que el turista no tenga donde depositar los desechos en lugares específicos.

**Descripción del Proyecto:**

Colocación de tachos de basura ecológicos en puntos estratégicos, ya mencionados anteriormente, que permitirán un ambiente más limpio y un turista con mayores facilidades.

El proyecto deberá contemplar los siguientes componentes:

Diagnóstico.- Se elaborará un diagnóstico sobre la situación actual del lugar, para que se determinen los lugares específicos donde deben colocarse los tachos de basura.

Estudios.- Se deberá contratar la elaboración de 2 estudios (ambientales y modelo de gestión).

Implementación.- El proyecto contemplaría:

- Mantenimiento de los tachos de basura

**COSTO REFERENCIAL DEL PROYECTO:**

Diagnóstico de la situación actual: 1.300,00 USD

Estudios a realizarse para la obra: 6.000,00 USD

Mantenimiento de los tachos 9.000,00 USD

**SUB TOTAL INTERVENCIONES: 16.300,00 USD**

<b>Responsable de la ejecución:</b>	<b>Presupuesto Referencial:</b>
Ministerio de Turismo	\$ 16.300,00
Co Responsables: GAD's de Puerto López .	
<b>Plazo de ejecución</b>	
<b>Inicio:</b> 2015	
<b>Duración:</b> 5 meses	

**Elaborado por:** Los autores

<b>Proyecto 7: SEÑALETICA INTERPRETATIVA</b>
<b>Programa:</b> Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística
<b>Localización:</b> En todo el Sendero de Agua Blanca
<b>Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:</b> Motivar el crecimiento del turismo interno aumentando las posibilidades socio-económicas del mercado y su desarrollo en el tiempo.
<b>Objetivo del proyecto:</b> Implementar glorietas con paneles interpretativos para mejorar la experiencia de visita durante el recorrido en el Sendero de Agua Blanca
<p><b>Descripción del Proyecto:</b> Mediante la implementación de glorietas con paneles interpretativos, se brinda al turista la oportunidad de informarse acerca de diferentes aspectos de los atractivos que visiten.</p> <p>Los paneles interpretativos deberán ser de información relevante y que ayude a la puesta en valor del Sendero de la Comuna, con imágenes que destaquen al Sendero como un destino privilegiado por su ubicación geográfica, riqueza natural y étnica, pisos climáticos, etc.</p> <p>Para la realización de estas glorietas y sus paneles interpretativos se deben realizar las siguientes actividades/intervenciones:</p> <p><u>Estudio de la necesidad de glorietas y paneles interpretativos:</u> por cada atractivo, se deberá analizar la cantidad de cada facilidad (glorieta, panel interpretativo) requerida. Esto será la variante que indique el total de todo el presente proyecto.</p> <p><u>Estudio de impacto ambiental:</u> con el afán de procurar un óptimo manejo de la implementación de las glorietas, debe hacerse un estudio de los posibles impactos que generaría esta iniciativa.</p> <p><u>Diseño:</u> contratación de arquitecto paisajista para el diseño de glorietas que se integren al entorno de cada atractivo y procure llevar una línea que se complemente con la imagen gráfica del Sendero. Deberán realizarse cuantos diseños sean necesarios, ya que, en función de la ubicación y características de cada lugar, deberá procurarse una glorieta que invite al turista a informarse en ella y que beneficie visualmente al entorno.</p>

Estudio de contenidos de paneles interpretativos: rescatar lo más representativo de cada atractivo, su conexión con el Sendero y características que lo hacen que resalte de otros recursos similares. Redacción de contenidos de los paneles interpretativos.

Fotografía: compra de imágenes profesionales para su utilización en los paneles interpretativos y otros usos que se estimen convenientes.

Implementación glorietas: construcción e instalación de las glorietas bajo las cuales se ubicarán los paneles.

Implementación de paneles interpretativos: en función de los lineamientos institucionales, producir e instalar los paneles interpretativos que deben buscar resaltar cada uno de los atractivos.

Costo referencial por proyecto:

• Estudio necesidades:	1.500,00 USD
• Estudio impacto ambiental:	2.000,00 USD
• Diseño glorietta:	1.700,00 USD
• Estudio contenidos:	2.100,00 USD
• Fotografía profesional:	500,00 USD
• Implementación glorietta:	8.000,00 USD
• Implementación paneles int.:	1.100,00 USD
<b>TOTAL IMPLEMENTACIONES:</b>	<b>16.900,00 USD</b>

**Responsable de la ejecución:**

**Presupuesto Referencial:**

Ministerio de Turismo

\$16.900,00

Co Responsable: GAD'S Cantonal de  
Puerto López

**Plazo de ejecución**

**Inicio:** 2015

**Duración:** 8 meses

**Elaborado por:** Los autores

**Proyecto 8: PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA RUTA**

**Programa:** Promoción Turística Consciente

**Localización:** Toda la Comuna de Agua Blanca

**Objetivos estratégicos del PIMTE a los que contribuyen:**

- Mejorar la competitividad turística de Ecuador.
- Aumentar el número de turistas internacionales.
- Potenciar el producto Ecuador = Recorrer los cuatro mundos
- Consolidar la promoción internacional en los mercados clave y aumentar la promoción en los mercados de consolidación.
- Mejorar el posicionamiento de los mundos Costa

**Objetivo del proyecto:** Integrar a la Comunidad de Agua a las estrategias de promoción desarrolladas por la subsecretaría de promoción del MINTUR.

**Descripción del Proyecto:** Rescatar los criterios por los cuales, la Comunidad de Agua Blanca se vuelve diferenciadora de las demás comunidades que realizan turismo comunitario en la Región Costa.

Para poder posicionar la Comunidad de Agua Blanca en el mercado nacional se propone tres componentes puntuales:

- Elaboración de una guía turística de la Comunidad
- Elaboración de mapa lúdico
- Documental de la Comunidad de Agua Blanca

Especificaciones técnicas:

#### **Guías turísticas**

- Medidas : 21 de ancho x 12.5 de Alto (Tamaño Cerrado)
- Páginas interiores : 42 p. - Papel Couché Mate de 90g.
- Pliego de Portada : Papel Couché de 250g. - Plastificado Mate + UV reservado en logo y títulos.
- Anillado metálico
- Cantidad: 8.000
- Valor Unitario: \$ 2.00
- **Valor TOTAL: \$ 16.000**

#### **Mapas lúdicos**

- Medidas : 64 x 40 cm
- Papel Couché Mate de 200g.
- Impreso a full color - Sólo tiro.
- Cantidad: 8.000
- Valor Unitario: \$ 0.40
- **Valor TOTAL: \$ 3.200.00**

#### **Documental**

- Los lugares a visitar estarán delimitados a todos aquellos atractivos que se encuentran en el itinerario del presente estudio. (8 atractivos)

- La idea central del documental es presentar la riqueza natural, cultural, arqueológica, e histórica de cada uno de los atractivos, así como también los servicios turísticos que se ofrecen.
- El documental deberá exaltar la parte gastronómica de la Comunidad, y de igual manera todas las actividades que se pueden realizar al aire libre.
- El documental presentará testimonios de habitantes de la localidad, turistas nacionales y extranjeros, invitando a visitar la Comunidad de Agua Blanca.
- El documental deberá ser conducido por un personaje ecuatoriano conocido y estimado a nivel nacional e internacional, con el fin de darle importancia y relevancia a la Comunidad.
- Para el recorrido se deberá usar medios de transporte público y particular, dependiendo del tramo. La idea es que se muestre todas las opciones de movilización que puede usar el turista para llegar al lugar.
- Dentro de la información dada en el documental se deberá contemplar la información referente a costos promedio de alimentación; costos y medios de transporte público para llegar a los atractivos; horarios de visita y valor de entradas.
- **Valor TOTAL: \$ 200.000**

<b>Responsable de la ejecución:</b>	<b>Presupuesto Referencial:</b>
Ministerio de Turismo	\$ 219.200,00

<b>Plazo de ejecución</b>
<b>Inicio:</b> 2015
<b>Duración:</b> permanente

**Elaborado por:** Los autores

<b>Proyecto 9: SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>
Programa: Desarrollo de Capacidades del Talento Humano
<b>Localización:</b> Comunidad de Agua Blanca.
<b>Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:</b> Implementar una oferta turística con un desarrollo sostenible y competitivo, logrando potenciar los recursos humanos, naturales y culturales.
<b>Objetivo del proyecto:</b> Elevar el estándar de la calidad y seguridad de los alimentos que se venden en toda la Comuna, mediante capacitaciones que destaquen los puntos principales de la preparación de platos garantizados.
<b>Descripción del Proyecto:</b> Con el fin de poder atraer turistas nacionales e internacionales, no solo con los atractivos turísticos y sus paisajes, sino también por la



gastronomía que se tiene, es importante garantizar la calidad y salubridad de la alimentación que se oferta en Agua Blanca. Para ello es necesario identificar las principales razones por las que los usuarios de bares, restaurantes, cafeterías y kioscos de comida, sufren ocasionalmente problemas digestivos.

Toda la Comuna será beneficiada por el proyecto de capacitación.

Los cursos estarán dirigidos a los guías nativos y demás pobladores de la Comuna antes mencionada.

<b>CANTIDAD COMUNIDADES</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>TOTAL HORAS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1	Seguridad alimentaria para la Comuna de Agua Blanca	9	36	\$ 2.000,00

Núm. Máx. Participantes: 50

Núm. Total horas por semana: 9

Núm. De jornadas de capacitación: 12 (en caso de que en cada jornada se dictasen 3 horas)

Núm. de comunidades: 1

<b>Responsable de la ejecución:</b> Ministerio de Turismo	<b>Presupuesto de implementación inicial Referencial:</b> \$ 2.000,00
--	--

**Plazo de ejecución** **Inicio:** 2015

**Duración:** 1 mes

**Fuente:** Elaboración propia

### **Proyecto 10: COMPETENCIAS LABORALES**

**Programa:** Desarrollo de Capacidades del Talento Humano

**Localización:** Comunidad de Agua Blanca

**Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:** Implementar una oferta turística con un desarrollo sostenible y competitivo, logrando potenciar los recursos humanos, naturales y culturales.

**Objetivo del proyecto:** Potencializar los emprendimientos turísticos de la zona para mejorar la calidad de vida de sus pobladores a partir del fortalecimiento de habilidades y competencias.

**Descripción del Proyecto:**

El proyecto busca mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Comuna, fomentando los emprendimientos y creando nuevas ofertas de trabajo, para lo cual se deben seguir los lineamientos del Programa de Competencias Laborales.

La intencionalidad es priorizar aquellos destinos donde se ha trabajado en desarrollar los productos turísticos de manera que el desarrollo del turismo se de manera integral.

A continuación se detallan los cursos, las horas por curso y el costo referencial por cada curso:

<b>COMPONENTE - COMPETENCIAS LABORALES</b>				
	<b>CURSO</b>	<b>HORAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>COSTO</b>
			<b>HORAS</b>	<b>HORA</b>
<b>COMUNIDAD</b>	Guía nativo con ingles intermedio y con conocimientos de primero auxilios	200	393	\$1.300,00
	Microempresarios Nativos con conocimientos de contabilidad básica	75		\$ 1.100,00
	Cocinero Nativo Polivalente	86		\$ 1.000,00
	Hospitalidad	32		\$ 500,00

**Responsable de la ejecución:**

Ministerio de Turismo

**Presupuesto Referencial:**

\$ 3.900,00

**Plazo de ejecución**

**Inicio:** 2015

**Duración:** 1 año

**Elaborado por:** los autores

<b>Proyecto 11: CONCIENCIACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>Programa:</b> Desarrollo de Capacidades del Talento Humano	
<b>Localización:</b> Comuna de Agua Blanca	
<b>Objetivo estratégico del Plandetur al que contribuye:</b> Organizar los esfuerzos comunitarios, privados y públicos para potenciar el turismo sostenible, apoyándose en sus destinos turísticos y bajo los principales índices de pobreza, inclusión social, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.	
<b>Objetivo del Proyecto:</b> Crear conciencia de la importancia de la conservación de los restos arqueológicos de las culturas cuyos cerámicas se encuentran enterradas en el Sendero de Agua Blanca.	
<p><b>Descripción del Proyecto:</b> La Comuna de Agua Blanca como parte de su historia ha encontrado vestigios de las culturas Valdivia, Chorrera, Bahía, Guangala y Manteña, por eso es importante concienciar a la población sobre la importancia de no excavar irresponsablemente los sitios arqueológicos que existen dentro del Sendero.</p> <p>Para lograr esto, es importante realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio sociológico/antropológico de la población.</li> <li>• Diagnóstico de la situación actual.</li> <li>• Realizar talleres para concienciar los motivos por los que no deben extraerse ejemplares arqueológicos de culturas ancestrales del Ecuador.</li> <li>• Crear organizaciones locales que ayuden a velar el mantenimiento de los sitios arqueológicos.</li> </ul>	
<b>Responsable de la ejecución:</b>	<b>Presupuesto Referencial:</b>
Ministerio de Turismo	\$15.000,00
Co Responsable: GAD Puerto López	
<b>Plazo de ejecución</b>	
<b>Inicio:</b> 2015	
<b>Duración:</b> 4 meses	

**Elaborado por:** Los autores

**TABLA N°3 Cronograma de Intervenciones en la Comuna de Agua Blanca**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>2015</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística</b>	Implementación de un Parqueadero	\$ 55.020,00	<b>\$ 55.020,00</b>
	Implementación de Baterías sanitarias	\$150.060,00	<b>\$ 150.060,00</b>
	Centro de interpretación	\$232.000,00	<b>\$232.000,00</b>
	Desarrollo de Productos	\$44.000,00	<b>\$44.000,00</b>
	Modelo de Gestión del Museo Arqueológico de Agua Blanca	\$210.000,00	<b>\$210.000,00</b>
	Tachos de Basura (reciclaje)	\$16.300,00	<b>\$16.300,00</b>

**Subtotal Programa 1**

**\$707.380,00**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>2015</b>	
<b>Señalización y Señalética</b>	Señalética interpretativa	<b>\$16.900,00</b>	<b>\$16.900,00</b>

**Subtotal Programa 2**

**\$16.900,00**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>2015</b>	
-----------------	-----------------	-------------	--

Promoción Turística Consciente	Promoción turística de la ruta	\$ 219.200,00	\$ 219.200,00
--------------------------------	--------------------------------	---------------	---------------

**Subtotal Programa 3**

**\$ 219.200,00**

PROGRAMA	PROYECTO	2015	
Desarrollo de Capacidades del Talento Humano	Seguridad Alimentaria	\$2.000,00	\$ 2.000,00
	Competencias Laborales	\$ 3.900,00	\$ 3.900,00
	Concientización ciudadana	\$15.000,00	\$15.000,00

**Subtotal Programa 4**

**\$20.800,00**

**PRESUPUESTO GENERAL**

**\$964.280,00**

## CONCLUSIONES

- La Comuna de Agua Blanca carece de ciertos servicios o facilidades que deben ser implementados o mejorados.
- Los comuneros tienen que manejarse con autogestión ante una necesidad que tengan, ya que no reciben apoyo de entes del Gobierno.
- La afluencia de turistas nacionales y extranjeros que tiene Agua Blanca anualmente es elevada, ante ello se necesita con más razón implementar lo planteado en la propuesta.
- La atención al turista que brindan los comuneros, tiene que ser mejorada a través de capacitaciones para lograr la excelencia en el servicio.
- Se manifiesta que la Comuna de Agua Blanca, reparte equitativamente sus ingresos entre sus familias, lo cual muestra que las bases en las que se consolida el turismo comunitario se las están llevando a cabalidad.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda analizar el plan de mejoras propuesto en este tema de investigación, para lograr superar las expectativas del turista, teniendo conocimiento que la afluencia de los mismos es elevada.
- Sería de vital importancia comenzar a involucrar a los entes gubernamentales, en torno a las falencias existentes en la Comuna para que se obtengan beneficios más óptimos.
- Se recomienda capacitar a los guías turísticos de manera continua ya que son ellos los que en muchas ocasiones tienen más relación con el visitante, dando una impresión general de cómo es la población de Agua Blanca.
- La gastronomía Manabita es muy variada y por ende la de la comunidad, ante ello sería factible existiera un menú más amplio en lo que a restauración del lugar se refiere.
- Sería factible acondicionar de mejor forma el lugar de alojamiento para los turistas, pasantes o personas que llegan a prestar servicio a la comunidad, recordando que esto es un punto primordial a considerar en la planta turística de un lugar en específico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Espacio Virtual*. (2007, Agosto 11). *101 Términos de investigación científica*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://espaciovirtual.wordpress.com/2007/08/11/101-terminos-de-investigacion-cientifica/>
- Chalalan Ecolodge*. (2010, Enero 14). *Parque Nacional Madidi*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.chalalan.com/contactos.php>
- Constitución del Ecuador*. (2008). Montecristi: Evolucion Normativa.
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitucion 2008*. Montecristi: Evolución normativa.
- Definicion ABC*. (2007, abril 08). [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/social/comunidad.php>
- Feedback Networks*. (2013, febrero 19). [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calcular.html>
- INEC*. (2010, noviembre 26). *Censo de población vivienda*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Lincango, M. (2005, marzo 15). *Estudio Turistico del Parque Nacional Machalilla*. [Documento en línea]. Obtenido de <http://simce.ambiente.gob.ec/sites/default/files/documentos/anny/TURISMO.pdf>
- Medina, R. (2009, marzo 07). *Ley de Turismo*. [Documento en línea]. Obtenido de [http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/files/2009/03/ley\\_turismo.pdf](http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/files/2009/03/ley_turismo.pdf)
- Ministerio del Ambiente*. (2010, junio 04). [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/parque-nacional-machalilla/>
- Montaner, J. (2001). *Terminos Turisticos*. Madrid: Cintecio.
- Morales, F. (2012, octubre 07). *Tipos de investigación*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>
- Muenala, E. (2008, julio 10). Agua Blanca Community, Clara Luna Ours Tours, Puerto Lopez [Grabado por C. d. Blanca]. Machalilla, Manabi, Ecuador. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=sGXP8T5b5CE>



- Pinglo, P. (2008, septiembre 06). *Turismo comunitario exitoso en Bolivia “caso Chalalan”*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos-ppt2/cultura-pais-vecino/cultura-pais-vecino.shtml#Relacionados>
- Ministerio del Ambiente (2008, junio 16). *Plan Gerencial del Parque Nacional Machalilla..* [Documento en línea]. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/RESPALDOS/R\\_PLANIF/PROYECTO\\_GSTA/DOCUMENTOS/MACHALILLA/INFORMACION%20RECOPIADA/INFORMACION%20C3%93N/Turism\\_plan%20gerencial%20PNM/PLAN%20GERENCIAL%20MACHALILLA%203.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/RESPALDOS/R_PLANIF/PROYECTO_GSTA/DOCUMENTOS/MACHALILLA/INFORMACION%20RECOPIADA/INFORMACION%20C3%93N/Turism_plan%20gerencial%20PNM/PLAN%20GERENCIAL%20MACHALILLA%203.pdf)
- Plandetur 2020*. (2007, septiembre 26). [Documento en línea]. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Quiroga, B. (2011, febrero 24). *Turismo Comunitario en Paises en vias de desarrollo*. [Lectura en línea]. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16411>
- Reglamento General de la aplicacion de turismo*. (2004, enero 05). [Documento en línea]. Obtenido de <http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Reglamento%20de%20Aplicacion%20a%20la%20Ley%20de%20Turismo.pdf>
- Ricaurte, C. (2009, noviembre 20). *Manual de Diagnostico Turistico Local*. [Documento en línea]. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/8300/4/Manual%20de%20diagn%C3%B3stico%20tur%C3%ADstico%20local.pdf>
- Sancho, A. (2001). *Introduccion al Turismo*. Madrid: Arca Diseño.
- Schiffman, L. (2008). *Comportamiento del consumidor*. Mexico : Pearson Education.
- Secretaría nacional de y desarrollo. (2011, agosto 26). *Buen Vivir*. [Documento en línea]. Obtenido de [http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/1/44071/SENPLADES\\_intro.pdf](http://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/1/44071/SENPLADES_intro.pdf)
- Turismo Comunitario en el Mundo*. (2005, diciembre 13). [Documento en línea]. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/612/1/T-UTC-0502%20%281%29.pdf>
- Valencia, J. (2003, octubre 10). *Boletin Turistico*. [Documento en línea]. Obtenido de <http://www.boletin-turistico.com/diccionarioturismo/Diccionario->

## **ANEXOS**

### **ANEXOS 1 – MANUAL DE DIAGNÓSTICO**

#### **MANUAL PARA DIAGNÓSTICO TURÍSTICO**

#### **CARACTERIZACIÓN TURISTICA DE LA COMUNIDAD**

##### **FICHA 1**

##### **1. DATOS GENERALES**

###### 1.1 Ubicación de la comunidad

**NOMBRE DE PROVINCIA:** Manabí

**NOMBRE DE CANTÓN:** Puerto López

**NOMBRE DE PARROQUA:** Machalilla

**NOMBRE DE COMUNIDAD:** Comunidad de Agua Blanca

1.2 Número aproximado de habitantes en el conglomerado urbano.

(Esta Información la puede encontrar en la página Web del INEC)

350

Fuente INEC

## 2. OFERTA DE SERVICIOS

### 2.1 Alojamiento

Identifique el tipo y número de establecimientos de alojamiento existentes en la comunidad (Una vez identificados los establecimientos de alojamiento, sírvase llenar el Apéndice No. 1).

# #

- |                           |                          |                             |   |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|---|
| 1. HOTELES                | <input type="checkbox"/> | 5. MOTELES                  | <input type="checkbox"/>                |
| 2. HOSTERIAS              | <input type="checkbox"/> | 6. HOSPEDERIAS COMUNITARIAS | <input type="checkbox" value="20"/>     |
| 3. HOSTALES<br>(40carpas) | <input type="checkbox"/> | 7. CAMPING                  | <input type="checkbox" value="1"/> área |
| 4. PENSIONES              | <input type="checkbox"/> | 8. OTRO_____                | <input type="checkbox"/>                |

### 2.2 Alimentación

Identifique el tipo y número de establecimientos de alimentos y bebidas existentes en la comunidad (Una vez identificados los establecimientos de alimentación, sírvase llenar el Apéndice No. 2).

- |                    |                                    |                      |                          |
|--------------------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|
|                    | #                                  | #                    |                          |
| 1. RESTAURANTES    | <input type="checkbox" value="2"/> | 4. BARES             | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAFETERIAS      | <input type="checkbox"/>           | 5. CANTINAS          | <input type="checkbox"/> |
| 3. FUENTES DE SODA | <input type="checkbox"/>           | 6. KIOSKOS DE COMIDA | <input type="checkbox"/> |
|                    |                                    | 7. OTROS_____        | <input type="checkbox"/> |

### 3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

#### TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

##### 3.1. Distancias

Identifique las distancias que hay desde el punto de partida (centro turístico más cercano o ciudad principal) hasta la parroquia, así como el tiempo de recorrido y medio de transporte.

BUS	CAMIONETA	LANCHA	CANOA	AVIÓN	AVIONETA	BESTIA	CAMINANDO
	12 km						12 km
	8 minutos						1 hora

Distancia a la cabecera

parroquial (Km): 18 km

##### 3.2 Principales vías de acceso a la comunidad:

- |                            |                          |               |                          |
|----------------------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. PAVIMENTADA/ ASFALTADAX | <input type="checkbox"/> | 6. FLUVIAL    | <input type="checkbox"/> |
| 2. ADOQUINADA              | <input type="checkbox"/> | 7. MARÍTIMA   | <input type="checkbox"/> |
| 3. EMPEDRADA               | <input type="checkbox"/> | 8. AÉREA      | <input type="checkbox"/> |
| 4. LASTRADA                | <input type="checkbox"/> | 9. SENDERO    | <input type="checkbox"/> |
| 5. DE TIERRA (CARROSABLE)  | <input type="checkbox"/> | 10. OTRO_____ |                          |

**3.3. Para llegar a la comunidad (o dentro de ella) existe señalización:**

a) VIAL

1. Sí
2. No

b) TURÍSTICA

1. Sí
2. No

**3.4. En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes públicos (puede marcar más de una opción):**

- |              |                                     |              |                          |
|--------------|-------------------------------------|--------------|--------------------------|
| 1. BUS       | <input checked="" type="checkbox"/> | 5. CANOA     | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. AVIÓN     | <input type="checkbox"/> |
| 3. TAXIS     | <input type="checkbox"/>            | 7. AVIONETA  | <input type="checkbox"/> |
| 4. LANCHA    | <input type="checkbox"/>            | 8. TRICIMOTO | <input type="checkbox"/> |

**3.6. Descripción del transporte público terrestre que presta servicio a la comunidad**

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN	TIPO DE TRANSPORTE		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE LA COOPERATIVA
		LOCAL	INTER		
<b>Cooperativa Jipijapa</b>	Terminal Terrestre	X		Todo el dia	Nacional
<b>Cooperativa Redes Tamarindos</b>	Terminal Terrestre	X		3 veces al dia	Nacional
<b>Cooperativa Turismo de Mnata</b>	Terminal Terrestre	X		Todo el dia	Nacional
<b>Cooperativa Manglaralto</b>	Terminal Terrestre	X		Todo el dia	Nacional
<b>Cooperativa Carlos A. Aray</b>	Terminal Terrestre	X		3 veces al dia	Nacional

<b>Cooperativa Reina del Camino</b>	Terminal Terrestre	X	3 veces al día	Nacional
---	-----------------------	---	----------------	----------

## COMUNICACIONES

3.8. Existe servicio telefónico en la comunidad: Marque con una X

1. SÍ

2. NO

3.9. La oficina de teléfonos más cercana se encuentra a 12 Kms.

3.10. Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad:

1. Sí

2. No

3.11. En la comunidad existen NO cabinas de servicio telefónico para uso público.

3.12. En la comunidad existen                     NO                     cibercafés o establecimientos de uso público de Internet.

3.13. Existe oficina de correos en la comunidad:

1. Sí

2. No

### **SANIDAD**

3.14. Existe red de agua entubada:

1. Sí  9.21 % de la población con agua entubada

2. No

3.15. Se trata con cloro el agua en la fuente de distribución:

1. SÍ

2. NO

3.16. Fuente principal de abasto / Qué tipo de agua se consume:



- |                                     |                                     |                            |                          |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1. RED PÚBLICA                      | <input type="checkbox"/>            | 5. POZO                    | <input type="checkbox"/> |
| 2. PILA O LLAVE PÚBLICA             | <input type="checkbox"/>            | 6. RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA | <input type="checkbox"/> |
| 3. Agua potable, pozos subterráneos | <input checked="" type="checkbox"/> | 7. AGUA LLUVIA             | <input type="checkbox"/> |
| 4. CARRO REPARTIDOR                 | <input type="checkbox"/>            | OTRO _____                 |                          |

Existe sistema de alcantarillado en la comunidad: pueden obtener la información Preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

1. Sí
2. No

3.18. En dónde elimina las excretas la mayoría de la población: pueden obtener la información preguntando al municipio, junta parroquial o líder comunal).

1. EXCUSADO Y ALCANTARILLADO
2. LETRINA
3. AIRE LIBRE, RÍO, ESTERO
4. POZO SÉPTICO
5. POZO CIEGO
6. OTRO \_\_\_\_\_

3.19. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:

1. CARRO RECOLECTOR
2. SE QUEMA
3. SE ENTIERRA
4. OTRO \_\_\_\_\_

3.20. Existen establecimientos de salud en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.21. Instancias y/o establecimientos de salud que existen: Puede marcar más de una casilla si es necesario.

<b>CUANTOS</b>		<b>CUANTOS</b>	
1. PARTERAS CAPACITADAS	<input type="text"/>	9. HOSPITAL PÚBLICO	<input type="text"/>
2. PARTERAS NO CAPACITADAS PÚBLICO	<input type="text"/>	10. DISPENSARIO	<input type="text"/>
3. PROMOTORES DE SALUD	<input type="text"/>	11. UNIDAD MÓVIL	<input type="text"/>
4. CURANDERO TRADICIONAL	<input type="text"/>	12. CONSULTORIO	<input type="text"/>
5. SHAMAN	<input type="text"/>	13. CLÍNICAS	<input type="text"/>
6. BOTIQUIN COMUNITARIO	<input type="text"/>	14. HOSPITAL PRIVADO	<input type="text"/>

7. SUB-CENTRO DE SALUD


15. FARMACIA


8. CENTRO DE SALUD

16. OTRO

3.22. Si no hay establecimientos de salud en la comunidad.

1. A cuál establecimiento asisten para atender su salud: Subcentro de Puerto López.

2. Parroquia o cabecera cantonal a la cuál pertenece el establecimiento de salud: Puerto López.

3. Distancia del establecimiento al cuál asisten (Km): 12km

## ENERGIA

3.23. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad:

1. Sí

2. No

3.24. Distancia al lugar más cercano con energía eléctrica: \_\_\_\_\_ Km.

3.25. Qué porcentaje de la población tiene energía eléctrica: \_\_\_\_\_ 90% \_\_\_\_\_.

3.26. Existen gasolineras en la comunidad

1. Sí

¿Cuántas?

2. No

3.27. Distancia a la gasolinera más cercana: \_\_\_\_\_ 9 \_\_\_\_\_ Km.

## GOBERNANZA

**De qué instituciones recibe o ha recibido apoyo la comunidad para su desarrollo: nombre a las instituciones involucradas, el periodo en que se recibió el apoyo de las mismas. Puede obtener información en municipios, juntas parroquiales o el líder de la comuna.**

INSTITUCIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA	ACTIVIDAD
1.- NACIONALES	Universidad Central del Ecuador	15 de julio del 2013	15 de Enero del 2014	Realización de la página web oficial de la Comuna Agua Blanca.
	Universidad Central del Ecuador	1 de Febrero del 2014	1 de Abril del 2014	Capacitación orientada al servicio al cliente
2.- INTERNACIONALES	Organismos No Gubernamentales	Desde la creación de la comuna	La actualidad	Diferentes actividades en pro de mejorar la comuna

**Existen planes de desarrollo en la comunidad. Si es así, nombre el plan y el año en que se empezó o empezara a ejecutar.**

PLAN	AÑO
Plan de Manejo	1998

1. SI

2. NO


Qué tipo de organizaciones tiene la comunidad (marque con una x):

**TIPO DE ORGANIZACIÓN**

1. JUNTA PARROQUIAL

2. COMITÉ DE BARRIO

3. DIRECTIVA COMUNITARIA

4. COMITÉ DE DESARROLLO

5. COOPERATIVAS

6. ORGANIZACIÓN DE MUJERES

7. COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA

8. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

9. CLUBES

10. ASOCIACIONES DE TURISMO

11. OTRAS \_\_\_\_\_

## COMUNIDAD RECEPTORA

5.1. A qué actividades económicas principales se dedica la población (Para contestar esta pregunta se puede consultar en el INEC. Llene las casillas con porcentajes):

1. AGRICULTURA, CAZA, AVICULTURA, PESCA, Y GANADERÍA	<input type="text"/>
2. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	<input type="text"/>
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	<input type="text"/>
3.1 ARTESANÍAS (X)	<input type="text" value="15%"/>
4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	<input type="text"/>
5. CONSTRUCCIÓN	<input type="text"/>
6. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	<input type="text"/>
7. TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	<input type="text"/>
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	<input type="text"/>
9. COMERCIO	<input type="text"/>
10 TURISMO, RESTAURANTES (X)	<input type="text" value="80%"/>
11 ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS ___(X)___	<input type="text" value="5%"/>

**Fuente: Sr Raúl Jefe de la Comuna de Agua Blanca**

5.2. ¿Cuáles son las dos actividades productivas más rentables de la comunidad?

Nómbrelas.

1. Turismo Comunitario

3. Elaboración de Artesanías

Fuente: Sr Raúl Jefe de la Comuna de Agua Blanca # de teléfono

---

5.3. Tipo de empleo turístico (Sólo para comunidades que prestan servicios turísticos).

Para contestar esta pregunta se encuestó a 15 personas.

	Porcentaje%
1. EMPLEOS FORMALES EN TURISMO (PERSONAL CON CONTRATO VERBAL O ESCRITO, ESTABLECIMIENTOS CON DOCUMENTOS EN REGLA)	0%
2... EMPLEOS INFORMALES EN TURISMO (VENEDORES INFORMALES, PRESTADORES DE SERVICIOS SIN DOCUMENTOS EN REGLA O SIN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO)	100%

Tipo de actividad en la que participa la comunidad: puede marcar más de uno si así fuere el caso.

1. TRABAJO EN GRUPO



- 2. MINGA
- 3. ASAMBLEA COMUNITARIA (X)
- 4. OTRAS

Comentarios:

Actualmente se está construyendo un área específica para las asambleas comunitarias que realiza Agua Blanca dentro del lugar.

Ha participado la Comunidad o la Directiva Comunitaria en la elaboración de los Planes Estratégicos locales con:

	SI	NO
1. MUNICIPIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. GOBIERNO PROVINCIAL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5.6. Destrezas para turismo encontradas en la comunidad. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

# de personas

1. INGLÉS	15
2. CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN GUIANZA	25
3. COCINA	150
4. CONTABILIDAD / ADMINISTRACIÓN	25
5. OTRA _____	

Actitud de la comunidad hacia la actividad turística. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

Para contestar esta pregunta se encuestó a 15 - personas.

%

**RELATIVO**

1. El turismo es considerado como un instrumento importante de desarrollo (es considerado en planes, políticas, hay asociaciones de prestadores de servicios turísticos, etc.)

90%

2. El turismo es una actividad económica alterna y estacional (La comunidad se dedica a la actividad turística solamente durante temporada alta, en temporada baja se dedica a otras actividades)

10 %

## **% RELATIVO**

. - Indiferencia hacia el desarrollo local de la actividad

Turística (La comunidad no contesta preguntas

Relacionadas al turismo, no opinan)

- Rechazo hacia el desarrollo de la actividad

Turística en la comunidad (La comunidad rechaza el desarrollo turístico,

Considera que es peligroso, no cree que solucione sus problemas económicos

<b>0 %</b>
<b>100%</b>

Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad. Se pueden identificar también necesidades de capacitación de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta.

Luego de evaluar la situación actual de Agua Blanca se puede determinar que los comuneros necesitan de capacitación continua acerca de diferentes tópicos entre los que resalta la atención del turista, formas de guianza, conocimientos básicos de inglés, así como de contabilidad.

Se destaca que al referirse a la comunidad se está englobando a los guías turísticos y las familias que la componen, ya que en el caso de las mujeres se dedican a la elaboración y venta de artesanías, sin embargo no brindan una atención amable al turista aun cuando una de sus principales fuentes de ingreso es lo antes mencionado.

Se entiende entonces que hay que actuar sobre estas falencias para evitar que el desarrollo turístico de la comunidad se vea afectado y tenga resultados negativos.

## Apéndice 1

(Opcional si no existe información disponible en el Catastro del MINTUR)

### ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN

#	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO	CAPACIDAD	ESPECIALIDAD	TIPO DE SERVICIO
1	Restaurant Comunitario Agua Blanca	Restaurante	35 personas	Comida Tradicional	Alimentación
2	Bar – Restaurant el barquito	Restaurante	60 personas	Comida Tradicional	Alimentación

Fuente: Ricaurte, C (2009) S/P

## ANEXO 2 – FOTOS DE SALIDA DE CAMPO

Figura N° 27. Artesanías de Agua Blanca



Elaborado por: Los autores

**Figura N°28. Interiores del Museo Arqueológico de Agua Blanca**



**Elaborado por:** Los autores



**Figura N°29. Vista panorámica del bosque húmedo tropical de Agua Blanca**



**Elaborado por:** Los autores

**Figura N°30. Rio Buena vista, en época de verano**



**Elaborado por:** Los autores



**Figura N° 31. Exteriores del centro de información del Parque Nacional Machalilla, Puerto López**



**Elaborado por:** Los autores

**Figura N°32. Vista interior del terminal terrestre en Puerto López**



**Elaborado por:** Los autores

## ANEXO 3 – FICHA DE ATRACTIVOS

### FICHA DE ATRACTIVO “BOSQUE SECO Y HUMEDO”

#### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>01</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Bosque seco y húmedo
<b>CATEGORÍA:</b>	Sitios Naturales
<b>TIPO:</b>	Bosque
<b>SUBTIPO:</b>	Seco Tropical
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>III</b>

#### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	<b>1°31'49.22”</b>
<b>LONGITUD:</b>	<b>80°44'29.52”</b>

## CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

**POBLADO:** Puerto López

**DISTANCIA:** 12 km

### CALIDAD

#### VALOR INTRÍNSECO

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

**ALTURA:** 80 msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

**a. Extensión:** 8046 ha.

**b. Descripción**

Este bosque está ubicado dentro de la Comunidad de Agua Blanca, provincia de Manabí, para recorrer todo el bosque se necesita de 2 horas aproximadamente.

**c. Biodiversidad:**

- |                    |                   |                     |
|--------------------|-------------------|---------------------|
| * <i>Ceibo</i>     | * <i>Muyuyo</i>   | * <i>Hoja ancha</i> |
| * <i>Algarrobo</i> | * <i>Barbasco</i> | * <i>Guayacán</i>   |
| * <i>Acacia</i>    | * <i>Chala</i>    | * <i>Bototillo</i>  |
| * <i>Laurel</i>    | * <i>Papayo</i>   | * <i>Guarumo</i>    |
| * <i>Guasmo</i>    | * <i>Helechos</i> | * <i>Rompe olas</i> |

- \* *Jaile*
- \* *Bromelias*
- \* *Monte salado*
- \* *Manzanillo*
- \* *Orquídeas*
- \* *Líquenes*
- \* *Palosanto*
- \* *Moral fino*

#### **d. Diversidad de Fauna**

##### **Mamíferos:**

- \* *Mono aullador*
- \* *Tigrillo*
- \* *Venado de cola blanca*
- \* *Ardilla*
- \* *Murciélago*

##### **Aves:**

- \* *Motmot*
- \* *Hornero*
- \* *Perlillas*
- \* *Pájaro carpintero*
- \* *Trepatroncos*
- \* *Martin pescador*
- \* *Gallinazo*
- \* *Tórtolas*
- \* *Colibrís*

##### **Reptiles:**

- \* *Iguana*
- \* *Boa*
- \* *Serpiente x*
- \* *Serpiente falsa coral*

#### **e. Descripción del paisaje:**

El bosque seco y húmedo es muy importante por su abundancia y endemismo. La vegetación que se encuentra a orillas del Río Buena Vista, tiene características de bosque seco semideciduo como son los matapalos.

## **VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Bosque de la Comuna Agua Blanca, perteneciente al Parque Nacional Machalilla, conformado por una diversidad de especies tanto en flora como fauna.

### **ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado.

### **CAUSA:**

Existe un programa de conservación

### **ENTORNO:**

Conservado

### **CAUSA:**

Existe un programa de conservación por parte de los Comuneros

## **APOYO**

### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

#### **VÍAS**

**TERRESTRE:** Asfaltado y lastrado

**ACUÁTICO:** No aplica

**AÉREO:** No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** Todo el año

**DÍAS AL MES:** Todo el año

**HORAS AL DÍA:** Todo el año

**OBSERVACIONES:**

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** No existe

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Si existe

**ALCANTARILLADO:** Pozo Séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Rio Buena Vista

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:** Nacional



**FOTO**



**Elaborado por:** Los autores



## FICHA DE ATRACTIVO “ARTESANIAS CONCHA SPONDYLUS”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>02</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Artesanías de Concha Spondylus
<b>CATEGORÍA:</b>	Manifestaciones Culturales
<b>TIPO:</b>	Etnografía
<b>SUBTIPO:</b>	Artesanías
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>II</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	1°31'49.22”
<b>LONGITUD:</b>	80°44'29.52”

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

<b>POBLADO:</b> Puerto López	<b>DISTANCIA:</b> 12 km
------------------------------	-------------------------

## CALIDAD

### VALOR INTRÍNSECO

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

**ALTURA:** 80 msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

**a. Procedencia**

**Puerto López**

- **Insumos industriales:** Puerto López

**b. Lugar de venta:** En la misma comunidad para los turistas que visitan el lugar

**c. Calidad del producto:**

- Simetría: SI
- Uniformidad de acabado: SI
- Fijación del instalación eléctrica: SI
- Madera de aditamentos: SI

**d. Materiales utilizados:**

- \* *Tagua*
- \* *Tela ( lino Aruba semi-strech)*
- \* *Hilos*
- \* *Plumas*
- \* *Pintura*

- \* *Barniz*
- \* *Piedras*
- \* *Soga*
- \* *Ganchos*
- \* *Broches*
- \* *spondylus*
- \* *Piola de algodón*
- \* *Semillas*
- \* *Elástico transparente*

**e. Personas que laboran:**

Mujeres y niños de la comunidad

**f. Proceso:**

Se procede a la limpieza de la corteza usando herramientas manuales o maquinas secando la totalidad de la estopa.

Se inicia el lijado con esmeril y se tintura las piezas al color deseado usando tintes naturales. Luego de acuerdo a la pieza se coloca los accesorios de acabado fibras, naturales, hilos o metales acompañado de piezas decorativas elaborado en madera.

**VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** artesanías y decoración

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado

**CAUSAS:**

**ENTORNO:** Conservado

**CAUSAS:** Programa de protección de entorno

## **APOYO**

### **INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

#### **VÍAS**

**TERRESTRE:** Asfaltada

**ACUÁTICO:** No aplica

**AÉREO:** No aplica

#### **TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** Todo el año

**DÍAS AL MES:** Todo el año

**HORAS AL DÍA:** Todo el año

#### **OBSERVACIONES:**

### **INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** Agua potable, pozos, entubada y de río

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Sistema interconectado

**ALCANTARILLADO:** Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Museo Arqueológico

#### **DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Nacional

FOTO



Elaborado por: Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “MUSEO ARQUEOLÓGICO DE AGUA BLANCA”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>03</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Museo Arqueológico de Agua Blanca
<b>CATEGORÍA:</b>	Manifestaciones Culturales
<b>TIPO:</b>	Histórica
<b>SUBTIPO:</b>	Museos
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>III</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	1°31'50.49”
<b>LONGITUD:</b>	80°44'27.36”

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

**POBLADO:** Puerto López      **DISTANCIA:** 12km

### CALIDAD

## **VALOR INTRÍNSECO**

### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO**

**ALTURA:** 80 msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

#### **g. Descripción del atractivo**

Las piezas expuestas en el museo constituyen una muestra de tan sólo el 30% del material excavado por Mc Ewan, seis culturas arqueológicas han sido identificadas en el sitio, las mismas que se hallan representadas en el museo, siendo éstas: Valdivia, Machalilla, Chorrera, Bahía, Guangala y Manteño. A pesar de tratarse de un espacio más bien reducido, el museo logra sin embargo presentar una síntesis arqueológica del sitio, mediante mapas, maqueta, series cronológicas, así como explicaciones en español y en inglés sobre el uso de las piezas en su contexto cultural, el material expuesto se concentra principalmente en torno a cerámica (urnas funerarias, vasijas de uso ceremonial y doméstico), piedra (columnas, las famosas sillas manteñas en U), concha, metal, hueso, y ciertos minerales tales como la turquesa.

El recorrido, que dura alrededor de 15 minutos, la cantidad de personas que puede entrar en un solo grupo es de 10 a 15 personas, a quienes se les realiza una explicación, a cargo de los guías, sobre las culturas y demás objetos exhibidos.

#### **h. Estado de conservación de la tradición**

Conservado

## **VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Arqueología

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado

**CAUSAS:**

**ENTORNO:**

Conservado

**CAUSAS:**

**APOYO**

**INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

**VÍAS**

**TERRESTRE:** Asfaltada

**ACUÁTICO:** No aplica

**AÉREO:** No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** Todo el año

**DÍAS AL MES:** Todo el año

**HORAS AL DÍA:** Todo el año

**OBSERVACIONES:**



## INFRAESTRUCTURA BÁSICA

**AGUA:** Agua potable, pozos, tanqueros, entubada y de río

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Sistema interconectado

**ALCANTARILLADO:** Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Artesanías y Bosque Seco y Húmedo

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Naciona

## FOTO



**Elaborado por:** Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “ZONA ARQUEOLÓGICA DE AGUA BLANCA”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>04</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Zona arqueológica de Agua Blanca
<b>CATEGORÍA:</b>	Manifestaciones Culturales
<b>TIPO:</b>	Histórico
<b>SUBTIPO:</b>	Zonas históricas
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>III</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	1°31'51.73”
<b>LONGITUD:</b>	80°44'24.27”

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

<b>POBLADO:</b> Puerto López	<b>DISTANCIA:</b> 12km
------------------------------	------------------------

## CALIDAD

### VALOR INTRÍNSECO

#### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

**ALTURA:** 80msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

#### a. Descripción del atractivo

Agua Blanca posee un sitio arqueológico en el corazón del parque, que sobresale por los vestigios de una ciudad del período Manteño, la principal del señorío Salangome. En el río Buenavista, se asienta un conjunto de templos, plazas y viviendas propias de la Cultura Manteña 1500 A.C.

Además se encontraron objetos cerámicos como ollas con patitas de polipodios, botijas, pitos, candeleros de barro, vasijas con asa en forma de estribos pintadas de dos colores, figuras humanas macizas pintadas de rojo o con bandas de ese color. La existencia de esqueletos humanos que denotaban una humilde condición de la Cultura Machalilla, referente al periodo Formativo Medio, que se extendió desde el sur de Manabí hasta la provincia de El Oro e Isla Puná.

#### b. Estado de conservación de la tradición

Conservado

### VALOR EXTRÍNSECO

**USOS (SIMBOLISMO):** Arqueología

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado

**CAUSAS:**

Programa de conservación por parte de la comunidad

**ENTORNO:**

Conservado

**CAUSAS:**

Programa de conservación por parte de la comunidad

**APOYO**

**INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

**VÍAS**

**TERRESTRE:** Asfaltada y lastrada

**ACUÁTICO:** No aplica

**AÉREO:** No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** Todo el año

**DÍAS AL MES:** Todo el año

**HORAS AL DÍA:** Todo el año

**OBSERVACIONES:**

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** Agua potable, pozos, tanqueros, entubada y de río

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Sistema interconectado

**ALCANTARILLADO:** Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Rio Buena Vista

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Nacional

**FOTO**



**Elaborado por:** Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “LEYENDA EL PEDROTE”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>05</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Leyenda El Pedrote
<b>CATEGORÍA:</b>	Manifestaciones Culturales
<b>TIPO:</b>	Etnografía
<b>SUBTIPO:</b>	Manifestaciones religiosas, tradicionales y creencias
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>II</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

<b>POBLADO:</b> Puerto López	<b>DISTANCIA:</b> 12km
------------------------------	------------------------

### CALIDAD

### VALOR INTRÍNSECO

## **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO**

**ALTURA:** 80msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

### **a. Motivación y época del acontecimiento**

La finalidad de esta leyenda es contar historias para crear temor en la población local y visitantes. Es una creencia que acompaña la vida diaria de los pobladores de la provincia, pero con mayor fuerza a aquellos que viven en áreas rurales.

### **b. Oportunidades de presenciarlo**

En el Valle del Río Buena Vista o en el pozo azufrado

### **c. Descripción del evento**

Los mayores de la comunidad cuentan que el pedrote "motmot" es un pájaro que se encuentra en el valle del río o en el pozo azufrado, persiguiendo a las chicas cuando a él le gustan, para enamorarlas, es decir que este pajarito siempre aparece en el momento oportuno para tener la atención de las chicas, gracias a su hermoso plumaje y vistoso color. Este pájaro es una hermosa ave que en la comunidad abunda su vistoso color verde le sigue el azul, negro y café de pico largo que no sabe hacer otra cosa más que nombrarse "MotMot", al mover su cola como un péndulo de un reloj.

Es así que cuando las chicas orinan en el monte de la comunidad el pajarito se asienta y hace el amor en este sitio, por lo que, con el pasar de los días las chicas se sienten como si estuvieran embarazadas, sin embargo en la antigüedad se han dado estos casos inclusive provocando el aborto, pero en todos los casos vuelven a la normalidad "no pasa de ser una leyenda y los supuestos síntomas llegaron a desaparecer a los 3 o 4 meses"

### **d. Vestuario**

No necesita traje especial

**e. Estado de conservación de la tradición**

Se está perdiendo la tradición oral.

**VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Utilizado para asustar a las jóvenes visitantes

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:** Alterado

**CAUSAS:** Pérdida de tradición oral

**ENTORNO:** Alterado

**CAUSAS:** Pérdida de tradición oral

**APOYO**

**INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

**VÍAS**

**TERRESTRE:** Diaria

**ACUÁTICO:** No aplica

**AÉREO:** No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** Todo el año

**DÍAS AL MES:** Todo el año

**HORAS AL DÍA:** Todo el año



**OBSERVACIONES:**

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** Agua potable, pozos, tanqueros, entubada y de río

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Sistema interconectado

**ALCANTARILLADO:** Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Bosque seco y húmedo

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Nacional

**FOTO**



**Elaborado por:** Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “RIO BUENA VISTA”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>06</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez y Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Río Buena Vista
<b>CATEGORÍA:</b>	Sitios Naturales
<b>TIPO:</b>	Costas y Litorales
<b>SUBTIPO:</b>	Ríos
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>II</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	1°31'54.91”
<b>LONGITUD:</b>	80°44'26.38”

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

<b>POBLADO:</b> Puerto López	<b>DISTANCIA:</b> 12km
------------------------------	------------------------

VALOR INTRÍNSECO

**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO**

**ALTURA:** 80msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

**a. Extensión:**

**b. Descripción general del paisaje:**

Se ubica dentro de la Comuna Agua Blanca, rodeada de exuberante vegetación y una variedad de especies, muchas de ellas endémicas, envueltas en un clima cálido y acogedor para los turistas o nativos del lugar. Se destaca que en ciertas épocas del año el Rio se seca quedando únicamente piedras.

**c. Diversidad de Flora**

- |                     |                     |                       |
|---------------------|---------------------|-----------------------|
| * <i>Ceibo</i>      | * <i>Muyuyo</i>     | * <i>Hoja ancha</i>   |
| * <i>Algarrobo</i>  | * <i>Barbasco</i>   | * <i>Guayacán</i>     |
| * <i>Acacia</i>     | * <i>Chala</i>      | * <i>Bototillo</i>    |
| * <i>Laurel</i>     | * <i>Papayo</i>     | * <i>Guarumo</i>      |
| * <i>Guasmo</i>     | * <i>Helechos</i>   | * <i>Rompe olas</i>   |
| * <i>Jaile</i>      | * <i>Bromelias</i>  | * <i>Monte salado</i> |
| * <i>Manzanillo</i> | * <i>Orquídeas</i>  | * <i>Líquenes</i>     |
| * <i>Palosanto</i>  | * <i>Moral fino</i> |                       |

**d. Diversidad de Fauna**

Camarón y pescado de agua dulce

**VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Recreativo

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado

**CAUSAS:**

Programa de conservación

**ENTORNO:**

Conservado

**CAUSAS:**

Programa de conservación

**APOYO**

**INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

**VÍAS**

**TERRESTRE:** Lastrada

**ACUÁTICO:** Conservado

**AÉREO:** No aplica

## **TEMPORALIDAD DE ACCESO**

**DÍAS AL AÑO:** 365 días

**DÍAS AL MES:** 365 días

**HORAS AL DÍA:** 365 días

## **OBSERVACIONES:**

### **INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** De pozo

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Generador

**ALCANTARILLADO:** Pozo ciego, séptico y alcantarillado

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Bosque seco y húmedo

## **DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Local y provincial

## **FOTO**



**Elaborado por:** Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “SECO DE CHIVO”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>07</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez, Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Seco de Chivo
<b>CATEGORÍA:</b>	Manifestaciones Culturales
<b>TIPO:</b>	Etnografía
<b>SUBTIPO:</b>	Comida Típica
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>III</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

<b>POBLADO:</b> Puerto López	<b>DISTANCIA:</b> 12km
------------------------------	------------------------

### CALIDAD

### VALOR INTRÍNSECO

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

**ALTURA:** 80 msnm

**TEMPERATURA:** Cálida

**PRECIPITACIÓN:** 161- 1.120 msnm

a. **Calidad y presentación del producto**

Arroz acompañado del estofado de chivo y patacones.

**b. Instalaciones existentes**

Plato común de la zona, se encuentra en los lugares de expendio de alimentos.

**c. Forma de preparación**

Se sazona la carne de chivo con el ajo machacado, comino molido, orégano, sal y una taza de chicha, la dejan marinar por lo menos una hora. Caliente el aceite de canola a temperatura alta en un sartén de buen tamaño, añaden la carne, guardan la salsa donde se estaba marinando para más tarde, y se fríe la carne hasta que esté dorada en ambos lados.

Se reduce la temperatura y se agregan las cebollas picadas, el pimiento picado y el achiote molido, se cocina hasta que las cebollas estén blandas, aproximadamente unos 5 minutos.

Mientras tanto se licuan los tomates, ½ manojito de cilantro, los ajíes, la taza restante de chicha y las naranjillas, se cierne esta salsa y se añade la salsa cernida a la carne. Además, se agrega la salsa donde se estaba marinando la carne, la panela rallada, se cocina a fuego lento hasta que la carne este muy suave, aproximadamente de 2 -2 ½ horas. Se prueba y se espolvorea con el cilantro picado. Los comuneros de agua blanca acostumbran a servir el seco de chivo acompañado de maduro frito.

**VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Tradición gastronómica de la Comuna de Agua Blanca, en el que se utiliza productos de la zona.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado.

**CAUSAS:**

Las comunidades asentadas en el cantón lo realizan cotidianamente.

**ENTORNO:**

Alterado

**CAUSAS:**

Consumo de platos no tradicionales

**APOYO**

**INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO**

**VÍAS**

<b>TERRESTRE:</b>	Diaria
<b>ACUÁTICO:</b>	No aplica
<b>AÉREO:</b>	No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

<b>DÍAS AL AÑO:</b>	Todo el año
<b>DÍAS AL MES:</b>	Todo el año
<b>HORAS AL DÍA:</b>	Todo el año

**OBSERVACIONES:**

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

**AGUA:** Agua potable, pozos, tanqueros, entubada y de río

**ENERGÍA ELÉCTRICA:** Sistema interconectado

**ALCANTARILLADO:** Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Museo Arqueológico

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:** Nacional



**FOTO**



**Elaborado por:** Los autores

## FICHA DE ATRACTIVO “LAGUNA SULFUROSA”

### DATOS GENERALES

<b>FICHA NÚMERO:</b>	<b>08</b>
<b>ENCUESTADORES:</b>	Luis Álvarez, Yamila Zambrano
<b>SUPERVISOR EVALUADOR:</b>	Mariela Pinos
<b>FECHA:</b>	<b>27 de Junio del 2014</b>
<b>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</b>	Laguna Sulfurosa
<b>CATEGORÍA:</b>	Sitios Naturales
<b>TIPO:</b>	Aguas Subterráneas
<b>SUBTIPO:</b>	Aguas Sulfurosas
<b>NIVEL DE JERARQUIZACIÓN:</b>	<b>III</b>

### UBICACIÓN

<b>PROVINCIA:</b>	Manabí
<b>CIUDAD y/o CANTÓN:</b>	Machalilla
<b>LOCALIDAD:</b>	Agua Blanca
<b>LATITUD:</b>	<b>1°31'47.37”</b>
<b>LONGITUD:</b>	<b>80°44'24.90”</b>

### CENTROS URBANOS MÁS CERCANOS AL ATRACTIVO

**POBLADO:** Puerto López      **DISTANCIA:** 12 km

### CALIDAD

### VALOR INTRÍNSECO

### CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO

**ALTURA:** 80msnm

**TEMPERATURA: Cálida**

**PRECIPITACIÓN: 161- 1.120 msnm**

**a. Extensión:**

La laguna sulfurosa natural, tiene unos 60 metros de diámetro y 4 metros de profundidad en el centro en la forma de un cráter.

**b. Descripción general del paisaje:**

Una laguna natural que al amanecer está cubierta por una fina capa blanca debido a las concentraciones del azufre que emana de una raíz volcánica subterránea, da nombre a la comuna Agua Blanca. El espejo de agua, en cuyo centro tiene cuatro metros de profundidad, es uno de los atractivos de la comuna. Los visitantes se colocan en el cuerpo y el rostro la arcilla lodosa (barro) que se forma en el lecho de la laguna con fines medicinales.

**c. Estaciones científicas existentes:**

**d. Centro de interpretación:** No existe.

### **VALOR EXTRÍNSECO**

**USOS (SIMBOLISMO):** Laguna sulfurosa perteneciente al Parque Nacional Machalilla, conformada por ecosistemas diferentes e importantes que poseen diversidad de especies tanto en flora como fauna que son el sustento principal para los pobladores locales.

**ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO:**

Conservado.

**CAUSAS:**

Las comunidades asentadas dentro de la laguna están conscientes de la importancia de conservar y cuidar el medio ambiente.

**ENTORNO:**

Conservado

**APOYO****INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO****VÍAS**

<b>TERRESTRE:</b>	Lastrada
<b>ACUÁTICO:</b>	No aplica
<b>AÉREO:</b>	No aplica

**TEMPORALIDAD DE ACCESO**

<b>DÍAS AL AÑO:</b>	verano
<b>DÍAS AL MES:</b>	verano
<b>HORAS AL DÍA:</b>	verano

**OBSERVACIONES:** Se puede en carro 4 x 4

**INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

<b>AGUA:</b>	Pozos, tanqueros, entubada y de río
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA:</b>	Sistema interconectado
<b>ALCANTARILLADO:</b>	Pozo séptico

**ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS:** Bosque seco y húmedo

**DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO:**

Nacional

**FOTO**



**Elaborado por:** Los autores

## ANEXO 4 – MODELO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Encuesta para determinar la demanda que tiene la Comuna de Agua Blanca y a su vez evaluar la perspectiva del turista acerca de su servicio**

**Edad:**

18 – 23  23 – 28  33– 38  43 – 49  Más de 50

**Género:**

M  F

**Tipo de turista:**

Nacional

Extranjero

**En el caso de ser un turista nacional seleccionar si es de:**

Costa

Sierra

Oriente

Galápagos

**En el caso de ser un turista internacional mencione su país de origen \_\_\_\_\_**

**Conoce usted acerca del turismo comunitario**

SI  NO

**Ha visitado la comunidad de Agua Blanca ubicado en el Parque Nacional Machalilla**

SI  NO

**Si su respuesta fue SI, como calificaría el servicio que brinda la comunidad de Agua Blanca**

- Malo
- Regular
- Bueno
- Excelente

**¿Que considera usted que se debería implementar o mejorar en esta Comunidad?**

- Parqueaderos
- Señalética interpretativa

- Tachos de basura
- Alojamiento
- Baterías Sanitarias

**¿Cuál es su lugar de preferencia cuando visita el Parque Nacional Machalilla?**

- Isla de la Plata
- Salango
- Los Frailes
- Puerto López
- San Sebastián
- Agua Blanca